

# LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIV — Núm. 21.472

Fundadores:  
Marqués de Santa Ana y Peris Mencheta

Miércoles 15 de abril de 1931

Redacción. . . . . CALLE DE MIÑANA, 7 y 9  
Administración. . . . . Apartado 147

Teléfonos:  
Inter. núm. 14759.—Urb. 10315

## LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN ESPAÑA

### El rey abandona el trono y embarca para Londres.—En Cataluña se proclama el Estado Catalán por el señor Maciá.—Valencia y la implantación de la República

#### EL DIA DE AYER

Imposible describir el entusiasmo que reinó ayer durante la tarde y noche en Madrid.

Aplausos y vítores incesantes, aclamaciones ensordecedoras, clamores continuos de un muchedumbre ebria de entusiasmo que recorrió las calles y plazas exteriorizando sus sentimientos.

El cuadro que Madrid ofreció ayer exige una paleta de tonos brillantes para describirlo.

#### LA RESIGNACION DE LOS PODERES

Como ya indicamos en nuestra edición de anoche, a las once de la mañana se congregaron en el domicilio del doctor Marañón los señores conde de Romanones y Alcalá Zamora.

Los alrededores de la casa del doctor Marañón hallábase llenos de público.

El objeto de la entrevista fue el de comunicar al señor Alcalá Zamora que el Gabinete Aznar, por encargo del Rey, había asumido en absoluto las funciones de la gobernación de España para servir de enlace en la transmisión de los poderes al Gobierno provisional de la República.

#### EL GOBIERNO PROVISIONAL SE REUNE

En el domicilio de don Miguel Maura se reunieron los señores que forman el Gobierno provisional, a las primeras horas de la tarde, asistiendo también a la reunión los señores Lerroux y Azana.

Estuvieron reunidos hasta las primeras horas de la noche.

En estas conferencias se trató del nombramiento de alto personal.

Parece que Pérez de Ayala fue nombrado embajador en Londres.

Para los cargos de gobernadores y otros análogos serán nombradas ilustres personalidades de todos los ramos de la ciencia.

El señor Alcalá Zamora, desde el domicilio de Maura, celebró una conferencia telefónica con los señores Maciá y Ventura Gassó.

En ella se dio cuenta al señor Maciá de que la República había sido proclamada en la Diputación provincial, pero que no era una República catalana, como algunos mantenían que han querido proclamar, sino la República española, porque precisamente ellos han hecho hincapié en que la República contribuirá a la unión de todas las regiones españolas.

#### SANJURJO ENCARGADO DE MANTENER EL ORDEN

El general Sanjurjo se ha encargado de mantener el orden de toda la Península.

Ha recogido el mando de todas las fuerzas de mar y de tierra y de la Guardia civil, al servicio de la República.

#### RECOMENDANDO EL ORDEN

Durante toda la tarde algunos grupos trataron de acercarse a la plaza de Oriente.

En la calle de Bailén, a la altura del templo de Nuestra Señora de la Almudena, fueron contenidos por una sección de la Guardia civil a caballo que les rogó, sin violencia alguna, que no tratasen de acercarse a Palacio.

De entre los grupos se destacaron algunos jóvenes que acorrala-

ron a los manifestantes el mantenimiento del orden y que no se cometiese ninguna violencia.

Al enterarse de esta manifestación en el Ayuntamiento salieron con dirección a la calle de Bailén los concejales republicanos señores Maura, Noguera, Lagarreta y otros que excitaron al mantenimiento del orden.

Estas excitaciones fueron asentadas y los grupos fueron dispersándose paulatinamente.

LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Conforme anticipamos a nuestros lectores en nuestra edición de anoche, a las cinco y media de la tarde se reunieron en el Ayuntamiento los concejales señores Maura y Saburit, manifestando que iban a proclamar la República, izando al efecto la bandera en el balcón central.

Poco después llegaron los demás concejales republicanos.

Trifón Gómez, socialista, dirigió la palabra al público que se estaba formando en la plaza de la Villa, diciendo que la proclamación de la República en el Ayuntamiento de Madrid es la proclamación en toda España.

Señaló la forma con que se ha expuesto la voluntad del pueblo, lo cual es demostración de que puede gobernarse por sí mismo.

Todos los presentes prorumpieron en gritos de viva la República y España.

También se oyeron voces de «¡A la plaza de Oriente!»; pero don Miguel Maura exclamó: «Nada de desórdenes ni muertes, pues ha llegado el momento de vivir».

Se guardó un minuto de silencio por las víctimas de Jaca.

Después fue ondeada la bandera republicana en el balcón central.

Algunos de los nuevos concejales dirigieron vibrantes arengas a la multitud.

A las seis menos veinte, algunos grupos penetraron en el salón de sesiones, de donde fue descolgado un retrato del Rey, colocándose en su lugar un cuadro con la efigie de la República.

Poco después llegaba el alcalde señor Ruiz Jiménez, reuniéndose en el despacho con el señor Saburit.

Después se hizo el arqueo de la caja.

Luego de ausentarse el señor Ruiz Jiménez se celebró una reunión en el salón de sesiones, en la que el señor Saburit anunció la llegada del señor Ortega y Gasset, que no sólo nombrado gobernador civil de Madrid, para dar posesión a los nuevos concejales.

Reclamó el mayor orden y terminó con un viva a la República, que fue contestado con entusiasmo.

Con esto terminó la sesión.

#### LOS MINISTROS DE LA MONARQUIA EN PALACIO

A las cinco de la tarde se presentó el señor Bugallal en Palacio, manifestando a los periodistas que había sido llamado, pero que ignoraba para qué.

Un periodista le dio cuenta de que don Melquíades Álvarez había manifestado a la salida de su consulta.

El conde de Bugallal no hizo ningún comentario y se limitó a preguntar:

—¿Quién más ha venido?

—Villanueva y Sánchez Guerra —Lo contestaron.

Este último ha manifestado que es más monárquico ahora que nunca, y ha agregado que lo produce gran tristeza lo ocurrido.

El conde de Bugallal hizo un gesto de asentimiento y replicó:

—En fin, vamos a ver.

Y se dirigió al ascensor.

Instantáneamente llegó el almirante Ribera, quien dijo a los informadores que iba porque le habían llamado.

—¿Es que se reúne ya el Consejo?

—Sí, creo que sí.

A continuación llegaron los señores Cierva y Ventosa, y luego el ministro de Instrucción y el conde de Romanones.

Este último dijo que suponía que la reunión duraría media hora.

Añadió que a la salida habría noticias interesantes.

Momentos después llegaron el marqués de Hoyos y el señor García Prieto, y a las cinco el general Berenguer, acompañado del presidente del Consejo.

A las seis menos veinte el duque de Maura llegó a Palacio y no habló con los periodistas.

El general Cavallanti llegó a Palacio a las cinco y veinticinco, y minutos después el ayudante del general Berenguer, teniente general señor Sánchez Delgado, quien dijo que en la Puerta del Sol se habían producido algunos incidentes, de los cuales había sido testigo presencial.

Según refirió, un grupo de unos 800 individuos arrolló a las fuerzas de Seguridad y las hizo penetrar en Gobernación.

El señor Sánchez Delgado se dio a conocer a la fuerza como jefe del Ejército y logró que ésta reaccionase y desalojase los alrededores.

Las puertas de Gobernación fueron cerradas.

Las precauciones en la plaza de Oriente fueron aumentando a medida que transcurrió la tarde.

A las cinco y cuarto llegaron dos secciones de Húsares de la Princesa.

La gente fue despejada de la plaza y sólo se permitió el tránsito de tranvías y automóviles.

A pesar de esto ocurrieron algunos incidentes entre los que los ocupaban y algunos elementos monárquicos.

Los ocupantes de uno de estos vehículos, al pasar frente a Palacio, dieron vivas a la República, que fueron contestados con vivas al Rey.

Entre unos y otros se cruzaron algunos golpes, que dieron lugar a la intervención de la Policía, que cortó rápidamente el incidente.

Para evitar la repetición de estos hechos la fuerza pública impidió el paso de automóviles frente a Palacio.

Poco antes de las seis comenzaron a salir los ministros de Palacio, no haciendo manifestaciones.

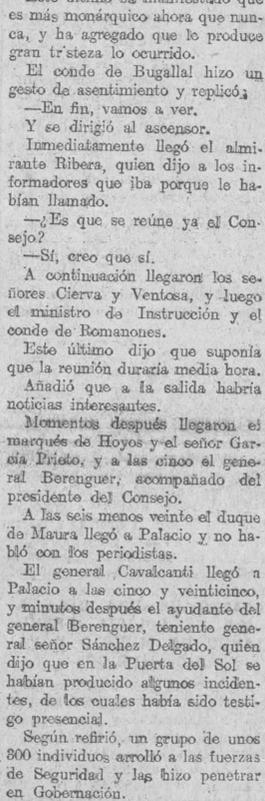
Poco después salió el presidente, quien dijo que el Rey había oído la opinión de todos y que mañana se resolvería todo esto.

La salida de los ministros coincidió con una manifestación que quería penetrar a todo trance en la plaza de Oriente.

El escuadrón de caballería de Húsares y la fuerza de la Guardia civil impidieron que avanzara, y tuvieron que dar dos toques de atención.

El Rey, según nuestras noticias, firmó la renuncia y explicó su ac-

#### El presidente del Gobierno provisional de la República Española



El señor Alcalá Zamora pronunciando su discurso en el teatro Apolo, de Valencia, en el cual hizo públicas sus ideas republicanas

#### SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA Y SE REVOCA EL ACUERDO

En las últimas horas de la tarde fue declarado el estado de guerra en toda España, pero momentos después, por decreto del señor Alcalá Zamora, fue revocada esta orden por creerse innecesaria, dada la actitud del pueblo.

#### Consejo en Palacio

El Consejo celebrado en Palacio fue de verdadera trascendencia; señaló una fecha histórica.

Seguramente se había consultado a los altos jefes del Ejército y de las fuerzas de orden, en quienes, por lo visto, no encontró el suficiente apoyo.

Según nuestros informes, por parte del Rey no hubo ningún obstáculo, pues desde el primer momento se ofreció a sacrificarse en bien del país.

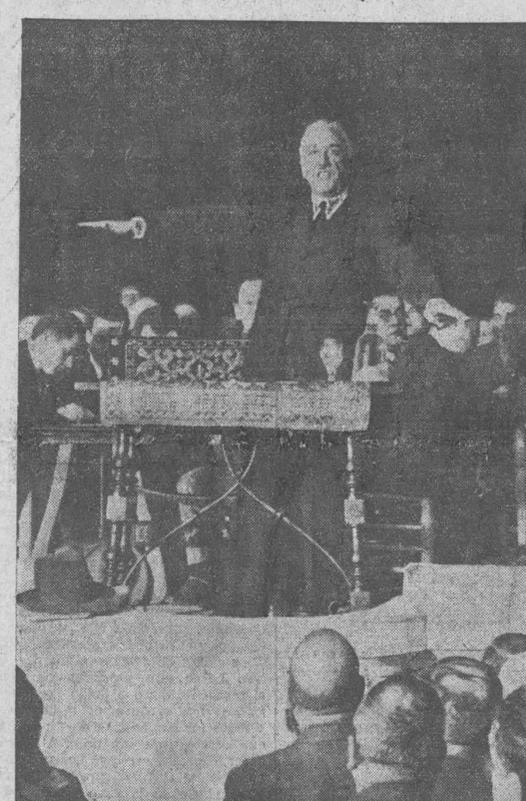
El acuerdo fue de que el Rey saliera anoche a las nueve y media, en automóvil, y la familia real mañana por la mañana.

Con el fin de asegurar la vida de las personas reales, el Gobierno se comprometió a tomar toda clase de medidas de acuerdo con el Gobierno republicano.

Terminado el Consejo, quedó en Palacio el conde de Romanones, que, como ministro de Estado, es el que se encargará de los trámites del viaje de las personas reales.

El Rey, según nuestras noticias, firmó la renuncia y explicó su ac-

#### El presidente del Gobierno provisional de la República Española



El señor Alcalá Zamora pronunciando su discurso en el teatro Apolo, de Valencia, en el cual hizo públicas sus ideas republicanas

#### SE DECLARA EL ESTADO DE GUERRA Y SE REVOCA EL ACUERDO

En las últimas horas de la tarde fue declarado el estado de guerra en toda España, pero momentos después, por decreto del señor Alcalá Zamora, fue revocada esta orden por creerse innecesaria, dada la actitud del pueblo.

#### Consejo en Palacio

El Consejo celebrado en Palacio fue de verdadera trascendencia; señaló una fecha histórica.

Seguramente se había consultado a los altos jefes del Ejército y de las fuerzas de orden, en quienes, por lo visto, no encontró el suficiente apoyo.

Según nuestros informes, por parte del Rey no hubo ningún obstáculo, pues desde el primer momento se ofreció a sacrificarse en bien del país.

El acuerdo fue de que el Rey saliera anoche a las nueve y media, en automóvil, y la familia real mañana por la mañana.

Con el fin de asegurar la vida de las personas reales, el Gobierno se comprometió a tomar toda clase de medidas de acuerdo con el Gobierno republicano.

Terminado el Consejo, quedó en Palacio el conde de Romanones, que, como ministro de Estado, es el que se encargará de los trámites del viaje de las personas reales.

El Rey, según nuestras noticias, firmó la renuncia y explicó su ac-

tualizar el normal desarrollo de la República que empieza.

A tal fin, las ejecutivas del partido socialista y de la U. G. T. recibían de sus representantes la máxima disciplina y atención vigilante, para cumplir inmediatamente las órdenes que fuera preciso circular, bien entendido que no debían atenderse otras indicaciones que aquellas que procedían de los organismos responsables.

En ningún caso se tomarán en consideración las sugerencias que pudieran trasladarse entre los afiliados al partido socialista, y a la U. G. T. con el propósito de acarrear desórdenes, que perjudicarían al régimen, cuya principal defensa nos está encomendada.

#### UNA NOTA INTERESANTE DE GOBERNACION

El ministro de la Gobernación facilitó a las dos menos cuarto de la madrugada la siguiente nota:

«El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la Conjunción representada por este gobierno no responde a la mera coincidencia de libertades a nuestra patria de la vieja estructura ahogada del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un nexo de norma y justicia necesitada y anhelada por el país.

El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado, acepta la alta y delicada misión de establecerse como gobierno de plenos poderes.

No ha de formular una carta de derechos ciudadanos, cuya fijación de principios y reglamentación concreta corresponde a la función soberana y creadora de la Asamblea constituyente; mas como la situación de pleno deber no ha de entrañar ejercicio arbitrario en las actividades del gobierno, afirma solemnemente con anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que demanda la dignidad del Estado y ciudadanos, que somete a su actuación a normas jurídicas, las cuales, al condicionar su actividad, habrán de servir para que España y los órganos de autoridad puedan conocer así los principios directivos en que han de inspirarse los decretos, cuanto las limitaciones que al Gobierno provisional se imponen.

En virtud de las razones antedichas, el gobierno declara:

Primero. Dado el origen democrático de su poder, y en razón del responsabilismo en que deben moverse los órganos del Estado, someterá su actuación colegiada e individual al discernimiento y sanción de las Cortes constituyentes—órgano supremo y directo de la voluntad nacional—llegada la hora de declarar ante ellas sus poderes.

Segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el gobierno provisional adopta como norma depuradora de la estructura del Estado someter inmediatamente en defensa del interés público a juicio de responsabilidad los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al disueto el Parlamento en 1923, y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina.

Tercero. El gobierno provisional hace pública su decisión de respetar de manera plena la conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado en momento alguno pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno provisional orientará su actividad, no sólo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el estatuto de los derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos adoptando garantías de amparo para aquellos derechos, y reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de

la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Quinto. El gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantida por la ley, y en consecuencia no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa la indemnización correspondiente; mas este gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena, con los principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonara la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios pueden dificultar su consolidación.

En su consecuencia el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará cuenta circunstanciada a las Cortes Constituyentes.

Niceto Alcalá Zamora, presidente del gobierno provisional.

Alejandro Lerroux, ministro de Estado.

Fernando de los Ríos, ministro de Justicia.

Manuel Azaña, ministro de la Guerra.

Santiago Casares Quiroga, ministro de Marina.

Miguel Maura, ministro de la Gobernación.

Alvaro de Albornoz, ministro de Fomento.

Francisco Largo Caballero, ministro de Trabajo.»

#### EN EL MINISTERIO DE EJERCITO.—CAMBIO DE CAPITANES GENERALES

A las diez y media de la noche llegó al Ministerio de Ejército el nuevo ministro don Manuel Azaña.

Fue recibido por el subsecretario, general Ruiz Fornells.

En el despacho de ayudantes estaban congregados los generales Ruiz del Portal, el más antiguo de los que tienen mando en la guarnición; gobernador militar García Benítez, Orgaz, Pérez de Lema, Kirpatrick, Angosto, González Lara, Manella, Martínez Vega, Balmes y Lombardi.

También había numerosos jefes y oficiales, entre ellos los aviadores que se sublevaron en Cuatro Vientos y que acababan de ser puestos en libertad.

El general Ruiz Fornells hizo la presentación del señor Azaña.

Este dijo:

—La República se preocupará de atender al ejército.

Yo he estudiado los problemas militares y los conozco perfectamente.

El ejército debe ser la garantía del país, pero en una proporción que el país pueda sostener.

En aquel momento llegó el capitán general don Federico Berenguer con el jefe de Estado Mayor señor Curriel y el interventor señor Lerma.

El general Berenguer y el ministro conferenciaron aparte, y el primero presentó la dimisión de su cargo.

El ministro encargó del mando de la guarnición al general Ruiz del Portal.

Luego redactó el siguiente telegrama, que se cursó con carácter urgente a todas las guarniciones:

«Al constituirse el Gobierno de la República y al hacerme cargo del Ministerio de Ejército, saludo a V. E., a los generales, jefes y oficiales y a la tropa, de cuyo patriotismo y disciplina, puestos una vez más de manifiesto en el glorioso tránsito del día de hoy, espero la colaboración precisa para que el acierto acompañe al ejercicio de mi cargo y redunde en bien del ejército, de la prosperidad de la nación y de la honra de la República.»

El ministro de Ejército ha encargado de la guarnición de Barcelona al general López Ochoa, que ha sido rehabilitado, y se ha aceptado la dimisión al general Despujols y al gobernador militar don Fernando Berenguer.

También ha ordenado la libertad del general Burguete, que llegó hoy a Madrid.

#### LA DECLARACION MINISTERIAL

Poco después de la una de la madrugada salió de Gobernación, donde estaba reunido el Gobierno provisional, el subsecretario de la Presidencia don Rafael Sánchez Guerra.

Ante los informadores, previa disculpa de que por lo atareado que estaba el señor Alcalá Zamora no podía recibirle, leyó la siguiente declaración ministerial:

«El gobierno provisional de la República tiene la seguridad absoluta de que las fuerzas políticas y sociales que han colaborado en la implantación del nuevo régimen habrán de mantener la más absoluta disciplina.

A eso les excita y de ellas hace depender el prestigio y suerte de la República.

Son muchos los que intentan mermar el prestigio de la República que nace, y por eso mismo el gobierno abriga la convicción plena de que quienes le dieron el poder colaborarán esforzadamente por fortalecerla.

#### PURUVA

Jugo de uva sin fermentar

#### LA SEÑORA

Doña María de los Dolores Mustieles Marí DE LLEÓ

FALLECIO CRISTIANAMENTE AYER en el pueblo de Benimámet (Santiago Lope, 8) A LOS 43 AÑOS DE EDAD

Sus desconsolados esposo Agustín Lleó Motes; hijos María de los Dolores, Paquita y Angelita; hermana María de los Angeles (religiosa de Jerusalén); padres políticos, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes participan a sus amigos tan sensible pérdida y ruegan la tengan presente en sus oraciones, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Respecto a los elementos socialistas, adversos hasta hoy a lo que representa la República, el gobierno espera que sabrán comprender la enorme trascendencia que en esta hora grave ha de tener para el porvenir de España la conducta que en las circunstancias actuales observen.

Hemos comenzado inmediatamente a trabajar con ahínco a fin de crear un ambiente de justicia y respeto, reconocidos hasta hoy en nuestra España, e inspirado en ese empeño el gobierno ha redactado: primero, el decreto de nombramiento de presidente del gobierno provisional; segundo, el decreto de amnistía; tercero, el decreto de creación del Ministerio de Comunicaciones, y que laborando y permanecerá redigido todavía algún tiempo. Luego dijo el señor Sánchez Guerra que el jefe del gobierno iría a ver.

**EL PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA REPUBLICA, ALCALA ZAMORA, HABLA POR RADIO**

A las ocho y media de la noche la emisora de Unión Radio vivió un momento de gran emoción al transmitir la voz del presidente del gobierno provisional de España, don Alcala Zamora, que se dirigía al país.

A los pocos segundos se oían murmullos de las personas que se hallaban en el despacho principal del ministerio.

Oyóse que indudablemente hablaban por teléfono y preguntaban: «¿Es Maciá? ¿Es Maciá?» La cámara, en este instante, desconectó, advirtiendo que se estaba celebrando una conferencia telefónica con Barcelona.

Pasados unos minutos oyóse la voz de Alcala Zamora, quien comenzó manifestando su vivísima satisfacción por el ejemplo que estaba dando el pueblo español.

Habían sabido hacer—dijo—la revolución más serena que registra la Historia.

Supústeis primero manifestaros en las urnas el pasado domingo dentro del mayor orden y sentido. Así habéis continuado y habéis de continuar para bien de la República.

El anhelo de España se ha cumplido. Unámonos todos para su grandeza y esforcémonos para cumplir con nuestro deber. El gobierno provisional de la República entró a cumplir con el suyo. Para esto necesitamos la cooperación de todos.

Después el señor Alcala Zamora indicó algunas noticias.

Dijo que en vista del sentir popular se había dirigido en la mañana de hoy al Gobierno de la Monarquía, haciéndole saber que dentro del día de hoy, no más allá de lo que durasen las horas de luz solar, había de darse la solución definitiva al magno problema nacional; de lo contrario los hombres del Gobierno provisional declinarían en absoluto la responsabilidad de lo que ocurriese a partir de mañana.

A este efecto se habían reunido esta tarde—dijo—las ejecutivas de la Casa del Pueblo para adoptar las medidas necesarias.

Añadió que el nuevo Gobierno había comenzado a adoptar las medidas necesarias.

La primera de ellas ha sido un decreto concediendo una amplia amnistía para toda clase de delitos políticos.

Terminó recomendando orden a todo trance, base esencial de cualquier obra de Gobierno, y prometió que dentro del más breve plazo España se dictará a sí misma su nueva Constitución política que no tendrá otra fuerza que la que emane del pueblo mismo, base de toda soberanía.

Terminó dando un viva a la República española y otro a España.

**LOS CUARTADOS POR LO DE CUATRO VIENTOS, EN LIBERTAD**

A las ocho de la noche fueron libertados de prisiones militares los oficiales encuadrados en el movimiento revolucionario de Cuatro Vientos.

La gestión fue llevada a cabo por algunos defensores, quienes, en vista de que no había orden ninguna de libertad en prisiones militares, se trasladaron a Capitanía. Allí les fue comunicado que tan pronto podían hacer nada sin orden superior y que visitasen al señor Alcala Zamora.

Pocos minutos después el teniente coronel de Estado Mayor señor Galante llevó una orden escrita para que los presos fueran puestos en libertad.

Sargentos de Aviación Victoria Navas, Ramón Molero, Leopoldo Mendiola, Rogelio Lorenzo Alvarez, Luis Ferrer y José Martín Rodríguez.

Audieron a prisiones militares algunas familias de los detenidos, con quienes ocuparon diversos automóviles y se trasladaron a sus casas.

En los alrededores de prisiones militares se había estacionado una gran muchedumbre, que al aparecer los oficiales libertados les acogió con grandes vivas a la República.

**EL DECRETO DE AMNISTIA**

El primer decreto del Gobierno de la República, facilitado a las doce de la noche en Gobernación, dice:

«El Gobierno de la República española, teniendo en cuenta que los delitos políticos, sociales y de imprenta responden generalmente a un sentimiento de elevada idea por el amor a la libertad y a la patria, y además legitimada por el gobierno del pueblo, en su deseo de contribuir al restablecimiento y afirmación de la paz pública, decreta como primera medida de su actuación lo siguiente:

Artículo primero. Se concede la más amplia amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cual fuere el estado en que se encuentre el proceso, incluso los ya fallados definitivamente y la jurisdicción a que estuvieren sometidos.

Se exceptúan únicamente los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, y los de injurias y calumnias a particulares perseguidos en virtud de querrela de éstos.

Artículo segundo. Por los Ministros de Gracia y Justicia, Ejército y Marina se dictarán las disposiciones aclaratorias mediante las cuales se resuelvan las dudas que surjan en el alcance de la amnistía.

Por los mismos departamentos se preparará con urgencia un indulto general que reduzca la severidad de las condenas y haga partícipe a la población penal de la satisfacción del país.

Dado en Madrid a 14 de abril de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.»

**LA PARTIDA DEL REY**

Poco después de las ocho de la noche llegó al alcázar el ministro de Marina en su automóvil, que llevaba tres ruedas de repuesto y un bidón grande de gasolina.

Inmediatamente después llegaba un automóvil de la Guardia civil, con un sargento y siete números.

En seguida se supo que era que don Alfonso iba a marchar pronto, y se vio que los jefes de Palacio se dirigían a la llamada puerta incógnita por las habitaciones del duque de Génova.

El rey pasó a las habitaciones del príncipe de Asturias y se despidió de éste.

En las cámaras del piso principal se despidió de la Reina e infantes, a quienes hizo quedar en las habitaciones, saltando él con el infante don Alfonso de Orleans.

Al pasar por el cuerpo de guardia de Alabarderos, éstos rindieron honores al grito de viva el Rey.

Este les agradeció la muestra de afecto con gran emoción.

Marchó luego por la puerta incógnita y salió a la explanada del Campo del Moro, donde esperaban los automóviles.

La despedida fue muy emocionante. Muchos de los presentes lloraban.

Solo don Alfonso estaba sereno, dando pruebas de gran entereza.

han producido pequeños incidentes antes de posesionarse el Gobierno. Allí se ha posesionado de la Capitanía general el general López Ochoa, y del Gobierno civil el señor Company.

También en Málaga ocurrieron pequeños incidentes por el derribo de una estatua y asalto a una tienda, pero repito que no tiene la menor importancia.

El Gobierno ha transmitido órdenes inexorablemente en cuanto se refiere al mantenimiento del orden público, si no se respetan las propiedades o las vidas, pues en ese camino no ganariamos nada.

Y ahora quiero decir a la prensa que éste es un régimen de completa libertad; pero que las informaciones tendenciosas o tergiversadas tendrán una sanción fulminante, porque todo régimen que nace hay que respetarlo para que se consolide.

Los periodistas le preguntaron sobre la lista de gobernadores, y contestó que no se daría hasta hoy, y que los nombres estaban ya relacionados, faltando solo el acoplamiento de algunas provincias.

También fue preguntado sobre quienes se habían encargado de los Gobiernos civiles, y dijo que los presidentes de las Audiencias, salvo en Córdoba, donde la multitud aclamó al candidato don Antonio Jaén, y por eso el Gobierno lo autorizó a que continúe de gobernador civil.

En Salamanca ocurrió algo análogo. Añadió que hoy se constituirán todos los Ayuntamientos elegidos el día 12, incluso aquellos en que hay mayoría monárquica, para que se vea la sinceridad del gobierno en su proceder, excepto en Cádiz, donde fueron enormes las arbitrariedades electorales, hasta el extremo de que hay presentada anteriormente una querrela contra el que acaba de ser gobernador civil.

**ULTIMAS IMPRESIONES DE LA MADRUGADA**

La noche del primer día de la República terminó con el orden más absoluto.

No hubo que lamentar incidentes, porque no tienen importancia ni son incidentes siquiera algunos actos de expansión del pueblo, que por cierto respetó toda la propiedad.

Un grupo en la plaza de Isabel II arrancó la estatua de aquella reina y la llevó a la Puerta del Sol, donde la destruyó a martillazos.

También derribaron la hermosa estatua equestre de Carlos III en la plaza Mayor por medio de cuerdas. Escalaron la estatua, ataron las cuerdas, y tirando de ellas la derribaron fácilmente.

Claro es que por su mucho peso quedó allí.

También fueron arrancadas las placas que daban a varias calles el nombre de plaza del Rey, donde está el circo Price; calle de la Reina, donde está la Dirección de Seguridad; plaza de Oriente y calle de Isabel II.

Los que las arrancaron subieron en una escalera y pusieron en cada lugar vacante un papel con los nombres de Galán, García Hernández, Franco, etc.

Un accidente lamentable ocurrió en las manifestaciones de regocijo. En la calle de la Montera un ciudadano que iba materialmente colgado de un tranvía, al llegar frente a la calle del Caballero de Gracia recibió un golpe contra dos columnas del alumbrado.

Llevado a la casa de Socorro, había fallecido antes de ingresar por doble fractura de la base del cráneo. Se llamaba Antonio Belinchón, de 16 años.

En la plaza Mayor se cayó de lo alto de un tranvía el carpintero Eugenio San José, de 25 años, que resultó con conmoción cerebral intensa y probable fractura de la base del cráneo.

En estado gravísimo ingresó en el Hospital.

**Comentarios de la Prensa extranjera**

«Le Petit Journal»: «Es muy alarmante que Cataluña haya votado por el partido del coronel señor Maciá. Sería gravísimo para los republicanos de España que su llegada al Poder coincidiera con la amenaza de una desmembración.»

«Le Matin»: «El triunfo de los candidatos republicanos en Madrid, Barcelona y 49 capitales españolas han sorprendido inclusive a los vencedores.»

«L'Echo de Paris»: «Se pregunta angustioso: ¿Qué sería de una España lanzada a la República? Las pruebas del 68 y el 73 y el testamento de Lenin invitan a la reflexión. En 1874 la desastrosa gracia del Estado desembarcó en lo que hoy se llama el cantonalismo. ¿Qué sería hoy? Ya Cataluña ha dado su voto a los separatistas más caracterizados. Alfonso XIII, ¿ha esperado ya demasiado?»

«Le Populaire», socialista, titula su comentario: «Viva la República española.»

«Le Journal des Débats», bajo el título de «Un régimen amenazado», escribe que, aunque todos los partidos hayan contribuido con sus faltas a preparar la crisis terrible que se produjo, la culpa mayor fué de los métodos de la Dictadura, de la cual el Rey no se descoló a tiempo y con la debida exteriorización.

«Le Temps» en su editorial pregunta: «¿Todos cuantos votaron ayer en España por los partidos de la izquierda, ¿son realmente republicanos? No sería prudente afirmarlo, pero sí que han votado contra lo existente para condenar la Dictadura y las influencias por las cuales aquella pudo establecerse y mantenerse. La cuestión de régimen se ha planteado en España, y aún es hora de resolverla normalmente sin choques violentos yendo a unas Cortes Constituyentes. Porque la vuelta a la Dictadura sería la amenaza de la revolución, y la República sería lo desconocido. El pueblo español no es reaccionario ni revolucionario; pero sí ha llegado a la sazón del liberalismo constitucional y parlamentario, que aspira a la libertad en el orden y se encuentra en la encrucijada de dos caminos y no puede tomar consejo sino de sí mismo para preparar con conciencia su porvenir.»

«Le Journal» la primera interrogante que se plantea es: «¿Se trata sólo de la persona del Rey o es la Monarquía la que está amenazada? Es indudable que los monárquicos enemigos de Alfonso XIII, y sabe Dios si hay muchos de ellos en España, engrosaron el domingo las filas de los socialistas y republicanos. La situación no es por ello menos punzante. Alfonso XIII tiene cuatro hijos, que unos por razones de salud y otros por razones de edad no pueden reinar. Se habla mucho de que el infante don Carlos. Lo importante por el momento es mantener el orden. Nunca España tuvo más necesidad de sangre fría.»

«L'Ami du Peuple»: «No hay que olvidar, a propósito de la crisis que habra ahora, que los socialistas han declarado provisional el pacto municipal. «Los amigos del orden serán los enemigos de mañana, ha escrito el órgano socialista de Madrid. Que los republicanos reflexionen sobre ello.»

«La Liberté», bajo la firma de Jacques Bauville, entre otras cosas, dice: «Si los españoles van a la República irán a la más detestable de las Repúblicas; será una revuelta al período oscurísimo de 1873 a 1875, con su retórica romántica, sus pronunciamientos y su cantonalismo. Un consejo desinteresado: ¡Tenéis valores españoles? Pues no esperéis demasiado a venderlos.»

«Le Petit Journal»: «Es muy alarmante que Cataluña haya votado por el partido del coronel señor Maciá. Sería gravísimo para los republicanos de España que su llegada al Poder coincidiera con la amenaza de una desmembración.»

«Le Matin»: «El triunfo de los candidatos republicanos en Madrid, Barcelona y 49 capitales españolas han sorprendido inclusive a los vencedores.»

«L'Echo de Paris»: «Se pregunta angustioso: ¿Qué sería de una España lanzada a la República? Las pruebas del 68 y el 73 y el testamento de Lenin invitan a la reflexión. En 1874 la desastrosa gracia del Estado desembarcó en lo que hoy se llama el cantonalismo. ¿Qué sería hoy? Ya Cataluña ha dado su voto a los separatistas más caracterizados. Alfonso XIII, ¿ha esperado ya demasiado?»

«Le Populaire», socialista, titula su comentario: «Viva la República española.»

«L'Humanitaire», comunista: «El resultado de las elecciones de ayer no obedece a las promesas establecidas por los republicanos y los socialistas, sino a una crisis económica, a una lucha exasperada de clases que sufren todos los países excepto la Unión de las Repúblicas del Soviet. Pero en España la descomposición social y política del régimen monárquico confiere a esta crisis un carácter particularmente agudo.»

«Le Soir», socialista: «La República fue proclamada virtualmente ayer desde el cabo de Gascuña hasta el estrecho de Gibraltar. ¿Qué será esta República? He aquí el problema de mañana.—Daraeus.»

**EN BARCELONA LA PROCLAMACION DE LA REPUBLICA**

Una vez incautado el señor Company de la vara de alcalde, los grupos prorrumpieron en vivas y aplausos.

El señor Maciá acudió presuroso al Ayuntamiento y desde el balcón del edificio, como antes lo había hecho en la Diputación—anunció que quedaba instaurado el Estado Catalán bajo el signo de la República catalana.

Añadió que tomaba posesión del Gobierno provisional de Cataluña en nombre del pueblo.

Regidamente el señor Company puso un telegrama al señor Alcala Zamora redactado en los siguientes términos:

«Esta mañana, a las doce, acompañado de los concejales electos, he requerido del alcalde accidental la entrega de la vara y cargo de presidente del Ayuntamiento del que me he posesionado.»

Durante todo el día hubo entusiasmo indescriptible por las calles, especialmente por las Ramblas.

El señor Maciá manifestó a los periodistas que había celebrado una conferencia con el señor Alcala Zamora, quien le había asegurado que el Gobierno provisional daría solución cordial a las aspiraciones catalanas.

Añadió que, de momento, debía procurarse la consolidación de la República.

«Nosotros hemos proclamado la República catalana y mis amigos me han conferido la representación máxima dentro de ella.»

El Gobierno provisional ordenó que hoy se trabajase normalmente, sin que se alterase el orden.

El señor Maciá accedió a que fueran libertados los presos por delitos políticos y sociales y nuevos grupos se trasladaron a la cárcel.

**UN BANDO DE MACIA**

Desde el Ayuntamiento, cuando quedó constituido el nuevo Consistorio, se entregó el siguiente bando firmado por Francisco Maciá.

«Catalanes: Interpretad el sentimiento y los anhelos del pueblo que nos acaba de honrar con su sufragio, proclamando la República Catalana como Estado integrante de la Federación Ibérica, de acuerdo con el presidente de la República Federal Española don Niceto Alcalá Zamora, con el cual hemos ratificado los acuerdos tomados en el puerto de San Sebastián.»

«Asumo provisionalmente las funciones de presidente del Gobierno de Cataluña, esperando que el pueblo español y el catalán expresarán cuáles es en este momento su voluntad.»

«Al hacer esta proclamación con el corazón abierto a todas las esperanzas, nos conjuramos y pedimos a todos los ciudadanos de Cataluña que se conjuren con nosotros para hacerlo prevalecer por los medios que sea, y si fuese preciso, llegar al sacrificio de la propia vida.»

«Rogamos que cada catalán, así como todo otro ciudadano residente en Cataluña, se haga cargo de la enorme responsabilidad que pesa sobre todos nosotros.»

«Todo el que entonces altere el orden en nuestra República Catalana, será considerado como un agente provocador y como un traidor a la patria.»

«Esperamos que todos sabréis hacer los dignos de la Libertad que hemos logrado y de la Justicia que con ayuda de todos vamos a establecer.»

«Nos apoyamos sobre cosas inmortales, como son los derechos del hombre y de los pueblos; y manteniendo todos la fe precisa no podemos perder.»

«Al proclamar nuestra República, hacemos llegar nuestra voz a todos los pueblos de España y del mundo, pidiéndoles que espiritualmente estén a nuestro lado y frente a la dinastía borbónica que hemos batido, y les ofrecemos aportarles todos nuestros esfuerzos, y toda la ilusión de nuestro pueblo renaciente que va a firmar la paz internacional.»

«Por Cataluña, por los otros pueblos hermanos de España; por la fraternidad de todos los hombres y de todos los pueblos catalanes, sabed hacerlos dignos de Cataluña.»

Barcelona 14 de abril de 1931.—El presidente de la República Catalana, Francisco Maciá.

**UNA MANIFESTACION A CAPITANIA**

Alrededor de las ocho otra manifestación se dirigió a Capitanía, en cuyo edificio no ondulaba todavía la bandera republicana.

La manifestación, al pasar por las Ramblas, fué engrosando, y llegaron a formar una masa de diez mil personas. Frente a la misma iba una banda de música tocando La Marsellesa, que era coreada por los manifestantes.

De la manifestación se destacó una comisión que subió a Capitanía para pedir al capitán general que enarbolará la bandera republicana.

El capitán general contestó que él se debía a los poderes constituidos, y que lo haría en cuanto le autorizasen para ello de Madrid.

Inmediatamente, a presencia de los comisionados, llamó por teléfono al ministro de Ejército, hablando con el subsecretario, quien le dijo que en el edificio del ministerio en Madrid había sido izada la bandera republicana, y que por lo tanto podía hacerse en Barcelona.

Inmediatamente el capitán general dio órdenes para que fuese colocada la bandera republicana, como así se hizo.

El público instalado frente a Capitanía pedía a voces el retrato del rey.

Fue sacado por los comisionados un retrato del rey, que fué destruido por el público.

Asimismo pidió el público que se iluminase como en días festivos el edificio de Capitanía, a lo que también se accedió.

**ASALTO A LA CARCEL DE MUJERES**

Aproximadamente a la misma hora un numeroso grupo de gente se dirigió hacia la cárcel de mujeres, sita en la Ronda de San Pablo.

Algunos de los que formaban los grupos iban armados de pistolas y otros llevaban barras de hierro.

Los más decididos llegaron a la puerta del edificio y la forzaron echándola abajo.

Después entraron tumultuosamente en el zaguán y forzaron la verja.

Después subieron al piso principal del edificio, donde el personal de Prisiones, viendo que era inútil toda resistencia, no pudieron hacer nada.

Después se dividieron por el edificio, y mientras unos se dedicaban a destruir el registro de la prisión, otros se dirigieron al departamento de reclusas, y les dijeron: «Darse prisa. Salgan ustedes, que el pueblo les concede la libertad.» Las reclusas, dando muestras de sorpresa, abandonaron los respectivos departamentos, saliendo a la calle.

En distintos sitios del edificio, los que concedieron la libertad a las reclusas, incendiaron pequeñas hogueras que amenazaban originar un incendio, y que afortunadamente pudo evitarse.

**ASALTO DE UNA DELEGACION DE POLICIA, RESULTANDO UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS**

Desde aquí pareció que un grupo se dirigió a la Delegación de Policía de Atarazanas, y por la violencia penetró en el gabinete antropométrico, donde se guardan las fichas, con ánimo de destruir las.

Los agentes que estaban en la Delegación repelieron a tiros el asalto de la multitud, resultando de esta colisión varios heridos, algunos de ellos graves.

Alrededor de las diez y media, cuando mayor era la animación en el Páramo, un grupo numeroso se dirigió hacia la Delegación de Policía del distrito de Atarazanas, donde está situado el cuartel del mismo nombre.

Parece ser que el grupo llevaba el objetivo de penetrar en la Delegación y destruir el pánico.

Los más decididos entraron en la Delegación; pero fueron recibidos por una descarga hecha por los guardias que estaban en dicha dependencia.

Se produjo gran pánico. Los asaltantes se dispersaron, y los guardias siguieron disparando.

**EN VALENCIA Durante la tarde y la noche**

La Junta provincial republicana, formada por los señores don Mariano Gómez, don Ricardo Sampedro, don Juan Bort, don Faustino Valentín, don Sigfrido Blasco, don Gerardo Carreres y don Vicente Marco Miranda, se trasladó al Gobierno civil a las cinco y media de la tarde.

El gobernador señor Sánchez Calbetó les recibió en sus habitaciones particulares, haciéndole presente los comisionados que habían sido proclamados la República en España—se hacían cargo del Gobierno de la provincia y le rogaban que se izase en el edificio del Temple la bandera republicana.

El señor Sánchez Calbetó contestó que esperaba a que el resultado de la noticia oficial, y poco después ondulara la bandera tricolor en los balcones del Gobierno civil.

El señor Sánchez Calbetó pronunció breves palabras a la muchedumbre congregada en la plaza del Temple, recomendando orden y cordura para que la República que acababa de implantarse en España fuese duradera.

Los heridos fueron trasladados a diversos dispensarios.

En el de la calle de Sepúlveda fueron asistidos Aurelio Cruz, de 22 años, que sufría herida de arma de fuego en el párpado izquierdo.

Dijo que le había sido causada con motivo de una descarga hecha por la fuerza pública.

En el mismo dispensario fué asistido un guardia, que sufría una herida en el lado malar izquierdo de pronóstico gravísimo.

Se temía que faltciera a última hora de la noche.

En el dispensario dijeron que el guardia había resultado herido en los cueros del Páramo.

En el dispensario de la calle de Rosales fué asistido un soldado perteneciente al regimiento de Cazadores número 1, que sufría una herida en la cabeza, mortal de necesidad.

Fue llevado allí por varios transeúntes.

Faltó poco momentos después de ingresar, y se ignora cómo se llama.

En el mismo dispensario asistieron a Luis Núñez, de 38 años, guardia de Seguridad, que presentaba una

herida de arma de fuego de pronóstico menos grave.

Encarnación Granell, de 34 años, fractura en el peroné derecho. En el dispensario de la calle de Barbant asistieron a José Valderrama, de 31 años, de una herida en la pierna izquierda de arma de fuego.

Narciso Roca Oller, de 31, herida con orificio de entrada en la región mamaria derecha.

Maria Navarro, de 41 años, herida por arma de fuego en el tercio superior de pierna izquierda.

Joaquín Martín, de 26, herida en el brazo izquierdo y coraduras en la mano derecha.

Corrado Ruiz, de 35, herida de arma de fuego en el muslo izquierdo y pierna derecha, y tres heridas más en el vacío izquierdo. Pronóstico gravísimo.

Antonio Carrera, de 28, herida de arma de fuego en la rodilla derecha, tobillo y muslo izquierdo.

Josefina Fernández, de 13 años, rozadura en los brazos.

Antonio Barro, de 22 años, herida por arma de fuego en la pierna izquierda.

Pedro Torres, de 32, herida de arma de fuego en el pie derecho.

José Plana, de 25, natural de Alicante, herida contusa en la muñeca derecha.

En la casa de Socorro de la calle de Barbant tuvimos ocasión de conversar con algunos de los que habían presenciado el tiro de Atarazanas.

Nos dijeron que se cruzaron unos 30 disparos entre la fuerza pública y los que habían intentado asaltar la Delegación, pues algunos de éstos iban armados de pistolas.

Alrededor de la una de la madrugada, un grupo, que se cree probablemente sea el mismo que intentó asaltar la Delegación de Atarazanas, se dirigió al edificio de Correos y Telégrafos, y penetrando tumultuosamente en el mismo se dirigieron hacia donde los guardias de seguridad habían depositado las armas, con el intento de apoderarse de ellas.

No lo lograron, entablándose un tiroteo, a consecuencia del cual resultó gravemente herido el oficial de Telégrafos don Benjamín Planies, quien condujo al Hospital Clínico, falleciendo a poco de ingresar.

También resultaron heridos de menor importancia algunos guardias de seguridad.

En vista de lo ocurrido, se pidió auxilio al gobernador civil.

El señor Company pidió auxilio a Capitanía, y el general López Ochoa dispuso saliera del cuartel de Atarazanas una compañía del regimiento de Artillería del octavo línea.

Al paso de esta compañía por la ciudad era aclamada y vitoreada por el público.

**GOBIERNO CIVIL**

Acabó a las once y media recibimos aviso del Gobierno civil para que nos presentásemos en dicho centro con objeto de facilitarnos el telegrama circular que el ministerio de la Gobernación había dirigido a todos los Gobiernos civiles de la República.

El despacho dice así: «Telegrama circular.—Valencia.—Madrid.—Ministerio de la Gobernación.

«En este momento acaba de poseer el Gobierno provisional de la República, con la asistencia férrea del pueblo y la cooperación leal y respetuosa de la fuerza pública.

«El entusiasmo es sólo comparable al orden perfecto que impera en la capital y en todas las poblaciones

Miércoles 13 de Abril de 1931

- GRACIA Y JUSTICIA, don Fernando de los Rios.
- GUERRA, don Manuel Azana.
- MARINA, don Santiago Casares Quiroga.
- HACIENDA, don Indalecio Prieto.
- GOBERNACION, don Miguel Maura.
- INSTRUCCION PUBLICA, don Marcelino Domingo.
- FOMENTO, don Alvaro de Albornoz.
- TRABAJO, don Francisco Largo Caballero.
- ECONOMIA, don Luis Nicolau.
- COMUNICACIONES (de nueva creación), don Diego Martínez Barrios.

nes de adhesión y entusiasmo, adquiera desde el principio el más alto prestigio de autoridad. Que ni el desorden, ni la indisciplina, ni el delito, ni las persecuciones manchen la pureza de su origen. La República es: concordia, paz y justicia para todos los españoles, y por ello confiamos que todos, aun sus adversarios de ayer, se erijan en entusiastas defensores suyos.

No hay, pues, desde este momento otras autoridades legítimas que las nacidas de la voluntad soberana del pueblo: la Junta Provisional Republicana y los Ayuntamientos en todas las ciudades, pueblos y aldeas de la tierra valenciana.

Os advertimos de este gran acontecimiento y os decimos: España entera confía en que el pueblo valenciano cumpla con su alto deber y se haga digno de la soberanía con que desde este momento entra en la Historia!

Para el inmediato cumplimiento de estos fines se ha constituido la Junta Provisional Republicana, que asume desde este momento la autoridad necesaria para contribuir al mantenimiento del orden y garantizar el cumplimiento de los servicios públicos, hasta que los nuevos poderes se organicen y comiencen su actuación.

A tal efecto ha adoptado los siguientes acuerdos:

- Primero. Que todas las manifestaciones de pública satisfacción se realicen en medio de la mayor paz, orden y respeto para las personas.
- Segundo. Los ciudadanos, colaborando con la Junta Provisional Republicana, impedirán todo exceso o ataque contra la propiedad, los establecimientos bancarios y los lugares consagrados al culto de la Religión.
- Tercero. Los ciudadanos deben confiar en el Gobierno Provisional de la República que está en funciones desde el 15 de diciembre último, y obedecer sus acuerdos hasta que se haya constituido y afianzado definitivamente la prosperidad de la República española.
- Recomendamos una vez más: serenidad, serenidad y serenidad.

La República ha sido implantada por la vía legal, dando al mundo un ejemplo único en la Historia. Que su defensa y consolidación sean también únicos ejemplos para bien de todos y prestigio de la República en España.

**La Junta Provisional Republicana: Sifrido Blasco Ibáñez, Mariano Gómez, Vicente Marco Miranda, Ricardo Samper, Faustino Valentin, Juan Bort, Fernando Valera, Julio Just, Pedro Vargas, Francisco Sanchis y Juan Pascual Leone.**

izado esta mañana entre los aplausos y vitores del público.

En la Universidad se han colocado colgaduras y se ha izado en el balcón principal una primorosa bandera de la República en sustitución de la provincial que fué colocada ayer.

En algunos edificios particulares ha ondeado también la bandera republicana, siendo saludada con aplausos por el público.

Imposible hacer una información detallada del día de hoy, porque se necesitaría cuádruple espacio del que disponemos.

Sin embargo, haremos constar que en algunos establecimientos de bebidas los dueños han ojeado a sus parroquianos y a cuantos a ellos acudían, para solemnizar la proclamación de la República; que el número de mujeres que ostentaban hoy laicistas con la bandera tricolor, ha sido extraordinario, y que la estatua del Rey don Jaime ha amanecido hoy engalanada enarbolando en la diestra la enseña de la República. La concurrencia ha sido muy celebrada.

VARIAS NOTICIAS

Por el presidente del Ateneo Mercantil ha sido cursado el siguiente despacho:

«Madrid.—Presidente Gobierno provisional.—Ateneo Mercantil s. n. l. con emoción primer Gobierno republicano y le ofrece sus respetos.—Presidente, Ricardo Samper.»

Aní fon dirigí el següent telegrama:

«Barcelona.—Maón.—Agrupació Valencianista Republicana, portaven del esperit de llibertat patria, saluda a la República Catalana, primera de les reivindicacions esperades de la naixent realització republicana d'Iberia.—El Comité Polític.»

FRENTE AL PALACIO DE CAPITANIA

Grande ha sido durante toda la mañana la animación frente a Capitanía general; el público se estacionó allí, predominando el sexo femenino, llevando banderas y lazos tricolores y cantando La Marsellesa y dando vivas a la República, al mismo tiempo que mostraban a los soldados los retratos de Galán y García Hernández.

Otros grupos llevaban banderas en cuyos pliegues tenían prendidos los retratos de Blasco Ibáñez y de Valera.

El público esperaba conocer la hora del desfile anunciado para esta tarde.

El capitán general, para satisfacer la curiosidad del público, dispuso que su ayudante el señor Peire bajase a la puerta de la calle y manifestase que el desfile estaba señalado para las cinco de la tarde.

Con el mismo fin, desde el Ayuntamiento llegó a Capitanía el concejal electo don Vicente Alfaro, y tras éste un grupo numeroso que le tomó en hombros, llevándole así hasta dentro del edificio.

REGRESO DE LOS CORONELSES SEÑORES LLEO Y GARCIA BENET

Habiendo dado por terminado el curso de coroneles que se estaba celebrando en Madrid, han llegado esta mañana a Valencia, presentándose seguidamente a la primera autoridad militar, los coronels de los regimientos de Mallorca y Guadalajara don Gregorio Lleó y don Manuel García Benet, quienes se han hecho cargo del mando de sus cuerpos respectivos.

REUNION DE GENERALES

En el despacho oficial del capitán general se han reunido, con la primera autoridad militar, al mediodía, el general gobernador señor Rodríguez Calvo con los generales señores Llanos, García Díaz, León Garabito, Calvo Lucia y jefe del Estado Mayor señor Sánchez Marmol, los cuales han recibido las órdenes necesarias para el acto del desfile de las tropas republicanas.

A POR LA BANDERA REPUBLICANA

Atendiendo las órdenes cursadas por el capitán general, la banda de música y trompetas del regimiento de Guadalajara se ha trasladado al Ayuntamiento, y con los concejales señores Carreres y Reyna, que eran portadores de la bandera republicana que se tiene que izar esta tarde en el balcón de Capitanía, la han depositado en el regimiento de Guadalajara.

VACACIONES

Respondiendo a la orden declarando fiesta nacional el día de hoy, no ha habido oficinas en los centros oficiales.

DETALLES CURIOSOS

Los pocos establecimientos de crédito que anoche dejaron de ostentar la bandera tricolor, la han

LOS PAISANOS DE ALBAINA ROMPEN LA LAPIDA QUE LE DEDICARON EN SU PUEBLO

Al tenerse noticia ayer tarde de la proclamación de la República en Valencia, organizó una manifestación en Enguera con el mismo objeto, reinando el mayor entusiasmo en las gentes.

El lotero de la antigua Unión Patriótica, que aún se conservaba en el frontispicio de un casino, fué quemado por la gente.

Asimismo, el pueblo rompió la lápida que daba el nombre de una calle de la población al hijo de éste, el doctor Albaina, la cual había sido colocada en tiempo de la dictadura.

EN LA DIPUTACION

El presidente de la Corporación provincial don Pedro Juan Serrano, ha manifestado que habla recibido la visita del Comité Regional Republicano, invitándole a que convocara esta tarde a las siete a los ex diputados republicanos, cosa que se ha apresurado a cumplimentar el señor Serrano.

El número de ex diputados provinciales republicanos es el de veinte.

Estos tomarán posesión de la Diputación con las formalidades de rúbrica y previo arqueo.

El Ayuntamiento actual

En la reunión celebrada por el bloque republicano-socialista, se acordó constituir interinamente el Ayuntamiento en la forma siguiente:

- Presidente, don Vicente Marco Miranda.
- Tenientes de alcalde: De la Vega.—Don Vicente Coscollá.
- De la Audiencia.—Don Gerardo Carreres.
- Del Centro.—Don Francisco Catalá.
- Del Puerto.—Don Juan Bautista Brau.
- De Ruzafa.—Don José Cano.
- De la Universidad.—Don José Soler.
- Del Hospital.—Don Eduardo Puçades.
- Del Teatro.—Don Blas Cortés.
- De la Misericordia.—Don Rafael Alabarda.
- Del Museo.—Don Ramón Llosá.
- Y delogados: De Alumbardo, don Vicente Coscollá; de Sanidad, don José Cuñat; de Aguas Potables, don Salvador Pérez Burgos; de Abastos, Subsistencias y Mercados, don José Cano; de Mataderos, don Ramón Llosá; de Bomberos, don Juan Bautista Brau; de Limpieza, don Francisco Catalá, y de Espectáculos, don Rafael Guillot.

A esta reunión han asistido solamente los concejales republicanos que forman parte del Ayuntamiento que pudéramos llamar viejos.

Entre ellos se encontraba el señor Ciruna, concejal por contribuyentes, que también estuvo encerrado en la cárcel por cuestiones políticas.

La reunión ha sido muy breve. En ella no se han pronunciado discursos. Como vulgarmente se dice, se ha ido al grano.

El Ayuntamiento electo

Parece ser que el criterio predominante en el Comité Ejecutivo Republicano ha sido el de que, no tome posesión inmediatamente el Ayuntamiento electo el pasado domingo, sino esperar a que se verifique el escrutinio, acto que se ha de celebrar mañana.

Luego, cabe que esperen a tomar posesión el día 16 de mayo—que era el fijado—o que tomen posesión seguidamente. Lo probable es esto último.

La banda de Guadalajara en el Ayuntamiento

A las doce y media ha llegado a la plaza de Emilio Castelar la banda de música del regimiento de Guadalajara.

Según versiones que ya habían llegado al Ayuntamiento, al pasar por la plaza de la Reina se los ha indicado desde la Derecha Regional que se detuvieran y acto seguido se ha izado la bandera republicana, junto con la valenciana, en los balcones de dicha entidad política.

Al llegar la banda a la plaza de Emilio Castelar, el músico mayor, don Angel Penalva, era conducido a hombros de la multitud.

Del Ayuntamiento se les ha entregado una bandera republicana para la banda.

Esta ha interpretado La Marsellesa y el Himno Regional, que ha cantado todo el público. Las ovaciones han sido verdaderamente estruendosas.

Oñecimientos

Esta mañana ha estado en el Ayuntamiento don Julio Saval, administrador de la Compañía Telefónica Nacional en Valencia, con una comisión de personal de las

distintas secciones—entre el que había una lucidísima representación femenina—para ofrecerse incondicionalmente.

También ha estado el director de la Compañía de Tranvías, señor Corti, con el mismo objeto.

La Compañía procederá seguidamente a pintar con los colores republicanos las plazas, postes, etcétera, que ostentaban los colores gualda y rojo.

Con el mismo fin han estado en el Ayuntamiento representantes de otros servicios públicos.

El busto del salón de sesiones

Ya ha sido quitado de su pedestal el busto de don Alfonso de Borbón—obra de Vicente Navarro—que presidía el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Tapando el escudo que sobre él había, se ha colocado un cuadro simbólico de la República, al pie del cual hay unas flores con los colores republicanos y que está cruzado en un ángulo por la bandera republicana.

EL NUEVO GOBERNADOR CIVIL DE VALENCIA

Esta mañana, en el Gobierno civil, se aseguraba que sería nombrado gobernador civil de Valencia don José Centeno.

LO OCURRIDO ESTA MAÑANA EN LA CARCEL MODELO

En la nota que a continuación insertamos, va sucintamente detallada con toda sinceridad la verdad de lo ocurrido esta mañana en la Cárcel Modelo, consecuencia de haberse enterado los reclusos de lo sucedido en Barcelona.

He aquí lo sucedido:

«Los presos de la Cárcel Modelo se han sublevado esta mañana, y las autoridades y guardias de la cárcel, contenidos por la consideración de no producir actos sangrientos que habían de turbar el júbilo y la tranquilidad en día tan señalado para el país, intentaron reducirlos pacíficamente, momento que aprovecharon dichos presos para imponerse a las autoridades de la cárcel.»

En esta situación, mientras llegaban fuerzas, se presentaron en la cárcel los señores Valera, Just, López Rodrigo y otros, que penetraron en el patio con ánimo de apaciguar la actitud de los encarcelados y reducirles persuasivamente a la obediencia bajo promesa de próximo indulto. Entonces los presos rodearon a algunos de dichos señores, encadenándoles con pistolas que previamente habían sido arrebatadas a los guardianes de la cárcel, y amenazándoles con disparar sobre ellos, los convirtieron en rehenes para conseguir su libertad y evitar la intervención de la fuerza pública.

A pesar de que esta fuerza había llegado ya a la cárcel provista de los elementos necesarios, incluso con gases lacrimógenos, no ha sido posible utilizarla ante el temor de hacer víctimas a dichos señores, convertidos en rehenes.

En su vista, y previa consulta con el Gobierno de Madrid, se ha adoptado la medida de otorgar la libertad provisional a los detenidos, puesto que su mayor parte se hallan sometidos a prisión preventiva, en virtud de causas pendientes, con la condición de presentarse quin cenalmente al juzgado, que conoce los sumarios respectivos, y de observar buena conducta, de la cual depende la concesión del posible indulto.

Los presos, previamente cacheados, y después de hacer entrega de sus armas, han sido puestos en libertad gradualmente.

En vista de esto, el Gobierno ha ordenado que se redoble la vigilancia en las cárceles y que se reprima con extrema severidad cualquier conato de motín.

LA FORMA DE CONSTITUCION DE LOS NUEVOS AYUNTAMIENTOS

Anlo los insistentes requerimientos que se recibían de los pueblos de la provincia preguntando al Gobierno civil la forma como habían de constituirse los Ayuntamientos, el gobernador civil accidental don Luis Suárez y Alonso de Fraga ha conferenciado esta mañana a las 12:40 con el ministro de la Gobernación consultándole sobre el particular.

La contestación recibida, es que los Ayuntamientos se constituyeran con los concejales electos el día 12 del actual, sean del matiz político que fueren, y de entre ellos que elijan su alcalde con completa libertad.

Inmediatamente se ha redactado un telegrama circular a todos los pueblos, dando cuenta de esta disposición, resolviendo con ella las consultas llamadas y consultas que se hacían.

PEDRO MATEU LIBERTADO

Pedro Mateu, que cumplía condena por la muerte de don Eduardo Dato en el penal de San Miguel de los Reyes, ha sido hoy libertado en virtud de la amnistía concedida a los presos políticos.

Al saberse la noticia de la salida de Mateu se ha formado una numerosa manifestación que se ha trasladado precipitadamente a dicho penal, llegando cuando aquel traspasaba los umbrales de la puerta con dos libertados más que también se hallaban detenidos por delitos políticos-sociales.

La multitud ha recibido con grandes demostraciones de simpatía a Pedro Mateu y a sus compañeros José Valle y José Mur y en hombros de los manifestantes han sido llevados al Ayuntamiento donde les ha recibido el señor Marco Miranda y varios concejales.

A instancia del público que se hallaba en la plaza de Emilio Castelar, Mateu ha salido al balcón y emocionado ha dicho que al pueblo debía su libertad considerándose por lo tanto obligado a defender esa libertad que le abría las puertas de su encierro. Dió las gracias a la muchedumbre prorumpió en aplausos y vivas a la República.

UNA ALOCUCION

El coronel del regimiento de Guadalajara señor García Benet ha hecho formar en el patio del cuartel a la tropa y después de leer el Manifiesto republicano ha dirigido la palabra a los soldados diciéndoles que el Ejército es de la Patria y proclamada la República en España había que serviría con lealtad.

Estas palabras han sido acogidas con vivas a la República y al Ejército.

VUELCO DE UNA MOTOCICLETA MILITAR

Un militar que a las dos y media de la tarde pasaba por la plaza de Emilio Castelar tripulando una moto con bandera republicana, al llegar al Palacio de Comunicaciones ha virado para no atropellar a un muchacho, volcando la máquina.

El motorista ha sido arrastrado un buen trecho y cuando acudía todo el público a auxiliarle se ha levantado con la cara ensangrentada dando vivas a la República.

La ovación que ha obtenido el bravo militar ha sido brillante. Afortunadamente las lesiones han sido leves.

FRANCO EN VALENCIA?

Esta mañana, cuando mayor era el entusiasmo en la calle de las Barcas, ha cruzado por la calle de Pascual y Genís un taxi ocupado por dos oficiales de la aviación.

Algunos manifestantes han creído reconocer en uno de ellos a Franco, y al dar la noticia todo el público se ha dirigido al citado coche, vitoreando a Franco y a la aviación española.

El taxi ha desaparecido, dejando en el ambiente la duda de si era o no el protagonista de Cuatro Vientos.

CAMBIO DE NOMBRE

Un grupo numeroso se ha dirigido esta mañana a la plaza de la Reina, y utilizando uno de los manifestantes escaleras de mano, ha llegado a la altura de la plaza rotuladora de dicha plaza, destrozándola con un martillo.

Poco después era colocado en el hueco un cartón con el nombre del capitán fusilado en Jaca, García Hernández.

A los lados se fijaron unos retratos de Blasco Ibáñez y de Galán.

La sustitución inútil será decir que produjo una explosión de entusiasmo.

También de todos los escaparates y rótulos de comercios han desaparecido las coronas y escudos de los proveedores de la real casa, siendo sustituidos por los atributos de la República.

ORDEN DE LA PLAZA Y PROVINCIA DE L DIA 15 DE ABRIL DE 1931

Artículo primero.—El excelentísimo señor capitán general de esta región, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

«Excelentísimo señor: El excelentísimo señor ministro de Ejército, en telegrama de 15 del actual, me dice:

«Gobierno de la República, al constituirse, ha publicado un decreto de amnistía que comprende con toda amplitud todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, cualquiera que fuera la jurisdicción que de ellos conozca o hubiera conocido, y faltas de igual índole corregidas gubernativamente.

Aun cuando extensión de dicho decreto no deja lugar a dudas, a quienes afecta señaló a V. E. que su aplicación debe ser inmediata para todos, y especialmente para procesados y condenados militares

y paisanos por sucesos de Jaca y Huesca, San Sebastián, Santander, Gijón, distintos puntos tercera región, arresto impuesto general Villa-Abrillo y cualquier otro cuyo procedimiento estuviera ya fallado o en tramitación en esa región de su mando, debiendo incurrirse en beneficio a soldados y clases recargadas en sus servicios y que lo prestan actualmente en África.

Encarezco a V. E. urgente y exacto cumplimiento, demandando instrucciones este ministerio en caso de tener alguna duda.

Lo traslado a V. E. para que por los jueces instructores de la provincia se eleven en consulta automáticamente las causas comprendidas en la presente orden.»

Lo que se publica en la de hoy para conocimiento y cumplimiento.

Artículo segundo.—El excelentísimo señor capitán general de la región se ha servido disponer que el licenciamiento de los individuos del segundo llamamiento del reemplazo de 1928, establecido en la real orden circular de 30 de marzo último («Diario Oficial» número 78), quede terminado en los cuerpos de esta provincia el próximo día 28.

En consecuencia, y para cumplimiento de lo ordenado, se tendrá en cuenta las siguientes prescripciones:

- Primera.—El licenciamiento se efectuará por los distintos cuerpos en los días del presente mes que a continuación se expresan: Regimiento de Otumba número 40, día 25.
- Regimiento de Mallorca número 13, día 26.
- Regimiento de Guadalajara número 20, día 26.
- Quinto regimiento de Artillería ligera, día 26.
- Sexto regimiento de Artillería ligera, día 26.
- Tercera Comandancia de Intendencia, día 27.
- Regimiento de Victoria Eugenia número 22, día 27.
- Segundo grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, día 28.

Los demás cuerpos y dependencias no especificados, que hayan de licenciar individuos del reemplazo de 1929, utilizarán para la marcha el día 29.

Se recomendará a todos la mayor compostura y corrección durante el viaje, haciéndoles saber que cualquier exceso que cometan será castigado severamente.

El general gobernador militar, Rodríguez Calvo.

(Sigue a la página cuatro)

MUEBLES BENLLOCH

Los mejores, Barato de Graña

**Editorial Castro, S. A.**

Telegramas: CASTROLO.—Apartado de Correos, 3 AGUEDA DIEZ, 5

**GARABANHEL BAJO (Madrid)**

Si usted es amante de la lectura, si desea adquirir una interesante novela,

SUSCRIBASE A

**EL HIJO DE LA OBRERA POR EL AMOR DE UN HOMBRE LOS GOLFOS DE LAVAPIES EL DIABLO EN PALACIO**

o pida un catálogo para elegir entre los 300 títulos disponibles.

También contamos con un vasto catálogo de LIBRERIA GENERAL: Obras de Filología, Historia, Ciencias, Artes, Literatura, y servimos cuanto se nos pida, pertenezca o no a nuestro fondo.

Se precisan corresponsales ¡Grandes descuentos!

**Flejes - Vigas - Hierro forma U Chapas negras y galvanizadas Clavos herrar - Estaño**

**Hjes - Herramientas - Manguillas Gens - Tubería y accesorios - Chapa y tubería de plomo**

**INDUSTRIAS DEL HIERRO Miguel Igual, S. A.**

ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS ACEROS POLDI

VALENCIA: Despacho: CAMINO REAL DE MADRID, tráste 1.º, núms. 4 y 6. - Teléfono 13.352

Depósito: AVENIDA DEL PUERTO, 276 Teléfono 30.000

Sucursal: Calle de PI Y MARGALL, 42 Teléfono 11.017

Sucursal en Gandía: C. WILSON y C. ALFARO - Tel. 19

# EN MADRID

## Por telégrafo y teléfono

### LA «GACETA»

Hoy ya ha aparecido el «Gaceta» de Madrid con orla y grabado de la República del 78.

Ya no figura en ella, naturalmente, el parte oficial dando cuenta de la salud de la real familia. Publica el siguiente decreto del Comité político.

«El Gobierno Provisional de la República ha tomado el Poder sin tramitación y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna.

Es el Pueblo quien le ha elevado a la posición en que se halla, y es él quien en toda España le rinde acatamiento y le inviste de autoridad.

En su virtud, el presidente del Gobierno Provisional de la República asume desde este momento la jefatura del Estado, con el asentimiento expreso de las fuerzas políticas triunfantes y de la voluntad popular, concedida antes de emitir su voto en las urnas de la composición del Gobierno Provisional.

Interpretando el deseo inequívoco de la nación, el Comité de las fuerzas políticas coaligadas para la instauración del nuevo régimen, designa a don Niceto Alcalá Zamora y Torres para el cargo de presidente del Gobierno provisional de la República.

Madrid 14 de abril de 1931.

Por el Comité: Alejandro Lerroux, Fernando de los Ríos, Manuel Azaña, Santiago Casares Quiroga, Miguel Maura, Alvaro de Albornoz, Francisco Largo Caballero.

También publica los decretos de nombramiento de los nuevos ministros y el relativo al Estatuto Jurídico del Gobierno, más los de concesión de amnistía, declaración de fiesta nacional al día de hoy y disponiendo que en los años sucesivos lo sea el día 14 de abril.

Otro creando el ministerio de Comunicaciones y los nombramientos de subsecretarios de director general de Seguridad y de Gobernador civil de Madrid.

### COMENTARIOS DE PRENSA

Toda la Prensa comenta extensamente el cambio de régimen operado en España.

«A-B-C» dice que ante la voluntad nacional no hay más remedio que sumarse a la mayoría.

Dedicó un testimonio de simpatía a Alfonso XIII, realizando el último servicio que ha prestado a la Patria al resignar los poderes, evitando así una guerra civil que estaba a punto de ocurrir.

«El Debate» dice que hay que reconocer que la voluntad nacional se impuso claramente el domingo, y ante ella, el periódico, siempre atento al fin a la voluntad del pueblo, no hace más que acatar la decisión de éste.

Elogia a la Monarquía y a la personalidad de Alfonso XIII, que en los 29 años que ha reinado consiguió mucha gloria y prosperidad para España.

Los demás periódicos publican extensos comentarios y artículos de carácter francamente republicano, congratulándose de que al fin, tras de una lucha intensa y terrible, se haya logrado implantar en España el régimen republicano, llegando a la hora del triunfo, aunque también la hora de las responsabilidades.

Espera la Prensa izquierdista que todos tendrán presente el su propio interés nacional.

### La festividad de hoy

Con motivo de la Fiesta Nacional, durante todo el día ha habido en Madrid inusitada animación, contribuyendo la espléndida del día.

Las calles estuvieron animadísimas, especialmente las cétricas, que eran recorridas por numerosas manifestaciones que trebolaban banderas rojas y carteles alusivos al régimen caído y a sus ministros.

Muchos automóviles y camiones ostentaban banderolas y lazos tricolores.

Bandas de música y orquestas acompañaban a los manifestantes interpretando La Marsellesa y otros cantos republicanos.

Las mujeres ocuparon muchos autos ataviadas con vestidos y sombreros rojos y muchas de ellas con gorro frigio.

A la una de la tarde culminó la animación en la Puerta del Sol, donde hubo que interrumpir la circulación.

Guardias, militares e incluso sacerdotes confraternizaban con los manifestantes vitoreando la República.

Se ha continuado arrancando letreros de las calles, entre ellas, de la del Príncipe.

También colocaron en la calle de la Reina un cartel denominándola calle de las Injusticias, por estar allí enclavada la Dirección de Seguridad.

Frente a la Facultad de Medicina se estacionó todo la mañana mucho gentío.

Salieron a los balcones los catráticos, estudiantes y algunos enfermos, produciéndose ovaciones delirantes.

Se colocó un gran letrero que dice: «Palacio de la Libertad».

Un grupo muy numeroso acudió a primera hora a la estación del Norte por haberse dicho que llegarían los señores Prieto, Domingo, Nicolau y Franco.

Cuando se supo que no llegarían hasta la noche, se dispersaron.

Un grupo arrancó el rótulo de la calle de Alcalá y puso otro con el nombre de Niceto Alcalá Zamora.

Durante toda la mañana estuvo colocado en un balcón de Gobernación un busto en bronce de Primo de Rivera que fue cogido anoche por los manifestantes en el asalto al centro Albiñanista.

A primera hora de la mañana se retiraron de Palacio las fuerzas del Ejército acostumbradas.

Quedó únicamente custodiando la guardia interior.

En el balcón principal se izó la bandera republicana en medio de las aclamaciones de la multitud.

A las doce y media llegaron a Palacio los bomberos colocando en la fachada carteles que dicen: «Pueblo: respeta este edificio que es tuyo».

Después cubrieron el escudo de la Monarquía con la bandera tricolor.

Los jóvenes de la guardia civil, creada por el Ayuntamiento, guardan el orden en los alrededores de Palacio y calles céntricas.

Al retirarse del Alcázar la Guardia civil, fué ovacionadísima.

Por haberse dicho que se iría en busca de Franco a la frontera en avión, el campo de Getafe estuvo concurridísimo.

A las dos, Franco no había llegado.

De Getafe se elevaron aviones que volaron sobre Madrid.

A mediodía, ante la aglomeración de público, se suspendió la circulación de tranvías y del Metro.

Frente al Casino militar se estacionó un grupo numeroso, obligando a los socios a retirarse unas colgaduras que ostentaban todavía escudos reales.

En la Presidencia

A las diez y media de la mañana llegó a la Presidencia del Consejo el señor Alcalá Zamora.

Lo visitaron los ministros de Marina, Guerra y Fomento y los generales Cavalcanti y Riquelme.

Al salir el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, dijo que a las cinco y media de la tarde se celebraría Consejo de ministros y que había ido a someter a la firma del presidente el nombramiento de subsecretario de Fomento y director de Minas a favor de don Félix Gordón y de director de Obras públicas, a favor de don José Salmerón García.

A la una y media acudió a la Presidencia el almirante Aznar, que estuvo largo rato con el señor Alcalá Zamora.

mociones, y los incidentes han sido pocos.

Nuestra misión es permitir el entusiasmo del pueblo y mantener el orden.

He trabajado mucho en 24 horas.

Hemos hecho un número de la «Gaceta» y preparado otro.

Añadió que había firmado el nombramiento de subsecretario del Trabajo a favor de don Luis Araquistáin, y de director de Trabajo a favor del señor Fabra Rivas.

CAMBIO DE DENOMINACION

Se han cambiado los nombres de ministerio de Ejército por ministerio de Guerra, y del de Gracia y Justicia por el de Justicia solamente.

TOMAS DE POSESION

En el ministerio de Trabajo se celebró la toma de posesión del nuevo ministro señor Largo Caballero.

Asistió todo el personal y representaciones obreras.

El señor Largo Caballero dijo que ocupaba la cartera de Trabajo en el deseo de atender las aspiraciones obreras, y espera que lo ayudarán todos en esta labor.

También se posesionó de la cartera de Marina don Santiago Casares Quiroga.

Dijo que la República viene a contribuir a la mayor prosperidad y florecimiento de la Marina mercante y de Guerra.

En el ministerio de Justicia se celebró la toma de posesión de don Fernando de los Ríos.

El subsecretario señor Martínez de Velasco hizo la presentación del ministro con palabras de elogio.

Dijo que el personal estaba a las órdenes del nuevo ministro.

El señor de los Ríos contestó: «En nombre del Gobierno Provisional de la República tomo posesión del cargo, no para hacer gracias, que están eliminadas de nuestra vida, sino para hacer justicia, que creo que hasta ahora no se ha hecho».

Tengo la completa seguridad de que me complazco en manifestar que con gusto oír a todos cuantos se me acerquen, pero la burocracia por ningún motivo debe sabotear a las instituciones nacientes.

Por el contrario, todos los elementos de la misma deben aportar lo mejor de su voluntad y de su espíritu.

Tengo la seguridad de que me ayudaréis en mi misión.

Terminó invocando el patriotismo de todos para consolidar la República, insistiendo en lo beneficioso que es la colaboración de la burocracia, y recordó las enormes dificultades que tuvo la marcha de la administración alemana cuando la República, dificultades que eran evadidas por algunos funcionarios del extinguido imperio.

A mediodía se ha posesionado de la cartera de Estado don Alejandro Lerroux.

Dijo que toda su vida fué republicano y ahora ocupa el puesto de ministro para defender la República.

No soy un técnico en materia diplomática, pero estoy seguro de que ante los supremos intereses de la Patria todos los funcionarios del departamento me prestarán su total cooperación.

Agregó que tendrá absoluta tolerancia para todas las opiniones y todas las ideas, y por consiguiente no encontrarán en ello obstáculo para colaborar con la lealtad que quiere.

CAMBIO DE NOMBRE

El ministro de la Guerra ha dispuesto que desde este momento las Capitanías generales se denominen Comandancias generales.

COMANDANTE GENERAL DE VALENCIA

El ministro de la Guerra ha redactado un decreto que se envió a la sanción del presidente, ascendiendo a general de división, con la antigüedad en que fué postergado, al general don José Riquelme, número uno de los generales de brigada, y nombrándolo comandante general de Valencia, para donde saldrá esta noche.

El general Riquelme ha nombrado ayudantes al teniente coronel don Ramón Alfaro y a los comandantes de Infantería don Miguel Fidalgo y don José Toro.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas a la una y media diciéndoles: «El día transcurre con tranquilidad y entusiasmo indescriptible. No ha habido el menor incidente, excepto en Bilbao, donde el pueblo ha libertado a todos los presos. Esta tarde se celebrará Consejo en la Presidencia. Cuando salió el resto de la real familia?»

—Esta mañana a las diez y cuatro, desde El Escorial.

Agregó que en Barcelona había tranquilidad completa, según le comunicaba el nuevo gobernador señor Company.

Los representantes de grupos catalanes vendrán en avión a Madrid para ponerse al habla con el Gobierno y exponerle sus aspiraciones, que estudiaremos.

Los Ayuntamientos de toda España se han constituido con arreglo a la última votación, excepto en aquellos lugares en donde el caciquismo ha hecho hincapié para que la voluntad del pueblo no estuviera bien expresada.

Un periodista le dijo que la circulación en Madrid estaba suspendida, tanto de taxis como del Metro y tranvías.

El ministro dijo que a nadie se le había obligado a parar, hasta el punto de que del Metro consultaron si se les autorizaba para suspender la circulación, y se les contestó que si era para sumarse al regejo popular, podían hacerlo.

El comercio ha cerrado, pero al que ha querido abrir se le ha respaldado su derecho.

Mañana irá todo el mundo a trabajar, y el Gobierno procurará que la vida de la ciudad se desenvuelva como siempre.

Elogió el civismo del pueblo de Madrid.

—A mí me ocurrió un incidente a las cinco y media de la madrugada, al retirarme a mi casa.

Cuando llegué frente a la estatua de Espartaco, en la calle de Alcalá, un grupo de muchachos intentaba derribar el monumento. Bajé del coche y les dirigí la palabra, y al reconocermelos depusieron su actitud y me acompañaron hasta el domicilio, con vítores y aplausos.

En el Consejo de esta tarde se tratará de los altos cargos, Diputaciones y medidas de Gobierno encaminadas al restablecimiento de la normalidad y del orden.

Terminó diciendo que el comandante Franco había llegado en tren a las diez y media de la mañana.

A pesar de estas manifestaciones, en el Aero Club han manifestado que Franco no ha llegado a Madrid.

La marcha de doña Victoria y sus hijos

Poco después de las nueve de la mañana salieron de Palacio varios automóviles conduciendo a doña Victoria, ex princesa de Asturias, y ex infantas, con el séquito, marchando por la puerta del Campo del Moro con dirección a El Escorial, donde después de orar breves momentos ante la tumba de doña María Cristina, tomaron el tren con dirección a París, de donde continuarán a Londres.

No hubo apenas público, pasando inadvertida su presencia.

EL EX INFANTE DON JUAN

El ex infante don Juan, que estaba en la Escuela Naval de San Fernando, ha llegado a Gibraltar para embarcar con su padre en el «Príncipe Alfonso».

Don Alfonso embarca para Londres

Don Alfonso pasó por Murcia a las tres y media de la madrugada y llegó a Cartagena a primera hora de la mañana, produciéndose algunas manifestaciones hostiles.

Fuó despedido por los almirantes Magaz y Ribera, embarcando seguidamente en el «Príncipe Alfonso» con rumbo a Londres.

DIMISIONES

En el ministerio de Estado se han recibido las dimisiones de los embajadores en París, Londres y Bruselas.

SUBSECRETARIO DE ESTADO

Ha sido nombrado subsecretario de Estado don Francisco Agramonte.

A MADRID

Noticias de San Sebastián dicen que esta mañana pasaron con dirección a Madrid los ministros de Hacienda, Indalecio Prieto; Instrucción pública, Marcelino Domingo, y Comunicaciones, Diego Martínez Barrios.

Mañana llegará el general Queipo del Llano.

EL RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL

Hasta ahora no hay ningún reconocimiento oficial del Gobierno provisional por parte de los Gobiernos extranjeros, porque como es natural esto requiere sus trámites, pero el ministro del Uruguay llegó esta mañana emocionadísimo al ministerio de Estado para felicitar al Gobierno de la República en nombre del suyo, añadiendo que el Gobierno del Uruguay tenía mucho interés en ser el primero en demostrar su amistad al nuevo régimen español.

EN EL MINISTERIO DE LA GUERRA

A las diez de la mañana llegó al ministerio de la Guerra el señor Azaña. El subsecretario presentó al ministro a todos los jefes de sección, y le comunicó que había recibido un telegrama del teniente general Barrera, que está ausente, rogando que notificara que acepta la decisión nacional y se pone al servicio de la República.

Varios generales consultaron al ministro sobre el uso del emblema en el uniforme que, como se sabe, lleva una corona.

También se consultó de los carteles acerca de si izaban la bandera tricolor.

El ministro contestó que hasta que se dictara una orden disponiendo el cambio de la enseña y de los emblemas se abstendrían de hacer nada.

El capitán general de Burgos consultó al ministro de la Guerra si al pasar los ministros del Gobierno revolucionario había que rendirles los honores correspondientes.

Le contestó que desde luego hay que rendirlos, pero que ellos mismos habían declinado todos los honores, deseando llegar cuanto antes a Madrid para tomar parte en la ímproba labor del Gobierno de la República.

El señor Azaña pronunció un discurso ante los jefes de sección, expresando la confianza que tiene la República en el Ejército de la Patria y confiando en que todos colaborarán con el pueblo en la afirmación de su voluntad.

Anunció el propósito del Gobierno de estudiar todos los problemas militares planteados para adaptarlos a las posibilidades del país.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Esta mañana se ha posesionado del cargo de ministro de Fomento de la República, don Alvaro de Albornoz.

Se dirigió al personal del ramo, manifestando que precisamente le había tocado en suerte un departamento donde hay mucho que hacer.

Añadió que tenía el propósito de revisar la obra de la dictadura en este ministerio, para exigir las consiguientes responsabilidades.

Esperaba que le prestaría eficaz ayuda la lealtad y patriotismo de los funcionarios, para que reunidos en beneficio de la economía nacional.

Terminó diciendo que se ofrecía como un compañero más y no como un ministro.

LO QUE DICE LERROUX

El señor Lerroux, hablando con los periodistas, les ha manifestado que por respeto a sus compañeros no se creía autorizado para facilitar los nombres de los nuevos embajadores, a quienes no conocía personalmente.

Tampoco se creía autorizado para hablar de política exterior.

Espera que transcurran 48 horas para ponerse al habla con los representantes de los países extranjeros acreditados en España, para darles cuenta que la tranquilidad en nuestra nación, no es relativa, sino que es absoluta.

Aprovechará la ocasión para ensalzar el ejemplo de ciudadanía que ha dado España ante el mundo entero.

Terminó diciendo que aceptará las dimensiones que le presenten los embajadores.

HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

Zaragoza.—Esta mañana se ha declarado la huelga general anunciada, organizada por los sindicalistas.

Esta huelga tiene carácter de protesta por no estar conforme los sindicalistas con la proclamación de la República de carácter conservador.

SIGUEN LAS MANIFESTACIONES

A primera hora de la mañana el público arrancó la lápida que daba el nombre de Romanones a una calle.

Los manifestantes continuaron circulando durante toda la mañana por las calles cétricas.

Algunos grupos llevaban peles representando a personajes monárquicos.

LAS DESGRACIAS DE HOY

Esta mañana un joven de 16 años que iba montado en la estribera de un coche del tranvía chocó contra una columna-soporte del cable eléctrico, quedando muerto en el acto.

Otro muchacho se cayó del techo de un tranvía, sufriendo la fractura de la base del cráneo. Se halla grave.

El cadáver del niño ha sido conducido esta tarde al Cementerio, figurando en el duelo el Ayuntamiento y numeroso público.

EL ESTADO DE GUERRA

El estado de guerra declarado anoche fué levantado esta madrugada al posesionarse don Carlos Blanco de la Dirección de Seguridad y asegurar que era innecesario por existir completa tranquilidad en toda la Península.

LA REAPERTURA DE LAS CLASES

Las Juntas de gobierno de las Universidades se reunirán inmediatamente acordando la reapertura de las clases.

EL PARLAMENTO CONSTITUYENTE

El Gobierno tiene el propósito de que el Parlamento constituyente se reúna en el plazo de seis meses.

NOMBRAMIENTO CONFIRMADO

Confírmase que ha sido nombrado don Vicente Centeno, gobernador civil de Valencia.

SIN COTIZACION

Con motivo de la festividad del día no ha habido cotización de Bolsa.

EL GENERAL MOLA HA DESAPARECIDO

Se ha ausentado de Madrid el ex director general de Seguridad Mola, ignorándose la dirección que ha tomado.

De Barcelona

MAS MUERTOS

A consecuencia de los sucesos sangrientos ocurridos anoche, aparte de los tres muertos de que se dió cuenta, ha fallecido también el oficial de telegrafos don Benjamín Paniés, que salía de dicho edificio, siendo herido por una bala en el vientre.

Después de practicada la primera cura murió.

Otro de los fallecidos a consecuencia de los sucesos es el vigilante nocturno Buenaventura Olcina.

También murió un guardia de Seguridad.

INTENTO DE ATRACO

Durante la madrugada última un grupo ha tratado de asaltar la caja de caudales del edificio de Correos.

Fuerzas de Seguridad han tratado de impedirlo, entablándose vivo tiroteo por ambas partes.

UNA DE LAS PRESAS

Entre las presas libertadas por los muchedumbre en la Cárcel de Mujeres figura Dolores Fuentes, acusada del asesinato de su marido.

HUELGA GENERAL

Esta mañana, obedeciendo órdenes de los delegados del Sindicato único, se ha declarado la huelga general en Barcelona.

Como el paro ha coincidido con la Fiesta Nacional, la huelga ha sido absoluta en todos los ramos.

Algunas patrullas de la Guardia civil recorren las calles, sin que el público les moleste para nada.

En algunos puntos son ovacionadas.

COLISION

Méjico 14. 4 tarde.—Frente a la redacción del periódico español «Nueva España» se congregó un numeroso grupo al conocer la proclamación de la República.

Entre los elementos monárquicos y republicanos españoles se produjeron colisiones, que adquirieron caracteres de gravedad, teniendo

que intervenir la fuerza pública. Resultaron varios heridos.

A ESPAÑA

París 15, 1 tarde.—Esta mañana a las 10'50 marchó a España un nuevo grupo de republicanos españoles, entre ellos el general Queipo del Llano, con varios oficiales sublevados en Jaca y aviadores que participaron en la sublevación de Cuatro Vientos, entre ellos Rada e Hidalgo de Cisneros.

Franco y otro grupo de militares y paisanos saldrán esta noche para España en el tren de las 19'30.

Hendaya 15, 4 tarde.—A las 8'35 llegaron procedentes de París Indalecio Prieto, los demás ministros de la República y varios emigrados políticos españoles, ocupando el quinto vagón.

En la estación había gran gentío, que los aclamó.

Los viajeros se acomodaron a las ventanillas para corresponder a las ovaciones.

Lucían en las solapas la insignia republicana.

GUARDAPOLVOS

Los mejores, Barato de Gracia

Al cerrar

LA GUARDIA REPUBLICANA

A las cuatro y media de la tarde ha salido de la Casa de la Democracia la Guardia republicana con su distintivo rojo al brazo, y formada de dos en dos se ha dirigido por la calle de Pi y Margall para unirse a la manifestación cívico militar.

Frente al Palacio de Correos esperaban a esta nueva institución la mayoría de las banderas de centros republicanos.

El público ha presenciado con interés el desfile de la referida Guardia.

EL ACTO MILITAR REPUBLICANO DE ESTA TARDE

Grande ha sido el entusiasmo de esta tarde en la plaza de Tetuán con motivo del acto organizado para dar gran brillantez a la proclamación de la República, consistente en el desfile de las fuerzas republicanas.

Estaban éstas constituidas por una columna completa formada por un batallón de cada uno de los regimientos de Infantería de Mallorca y Guadalupe; un grupo de Artillería; un escuadrón de Caballería; fuerzas de Intendencia, Ingenieros y Sanidad Militar, las cuales iban mandadas por el general de la primera brigada de la quinta división don Manuel Llanas con su cuartel general, compuesto de sus ayudantes el comandante señor Araujo y el jefe de Estado Mayor señor Domínguez.

A las cinco de la tarde comenzó el desfile de las fuerzas republicanas por las calles del General Tovar, Paz, San Vicente, plazas de Blasco Ibáñez, Castelar, frente al Ayuntamiento, donde en los balcones se encontraban la Junta provincial republicana, el capitán general con todos los generales con mando en plaza; Avenida de Amalio Jimeno, calle de Játiva, Colón a Glorieta.

Al salir el capitán general señor Pin Ruano de Capitanía, con su cuartel general, los centenares de banderas republicanas y carteles en que aparecen los retratos de Pi y Margall, Blasco Ibáñez, Galán y García Hernández fueron agitadas, dándose vivas a la República, vitoreando también al general y a su estado mayor.

Detrás de las fuerzas de Ingenieros llegó a la plaza de Tetuán el escuadrón de la Guardia civil, siendo recibido con silbidos y voces de fuerza!, mientras otros ovacionaban.

Así han cruzado toda la plaza de Tetuán.

Al cerrar la edición, entre delirante entusiasmo es izada la bandera tricolor en Capitanía.

MUEBLES BENLLOCH

Ahorrad

El ahorro es fuente de bienestar

Para obtenerlo poseed una libreta a Cuenta de las que emite



**Compañía Transatlántica**  
 Agente: MANUEL MANGLANO, barón de Vallvert  
 MAR, 55 - Teléfono 13.920 - Apartado núm. 29

**Servicios directos**

**Línea a Cuba-Méjico**  
 El rápido vapor de lujo CRISTOBAL COLON saldrá de Bilbao y Santander el 18 de abril, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso.

**Línea a Puerto Rico-Venezuela-Colombia**  
 El rápido vapor de lujo JUAN SEBASTIAN ELCAÑO saldrá de Barcelona el 25 de abril, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

**Línea al Brasil-Plata**  
 El rápido vapor de lujo INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá de Barcelona el 5 de abril, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de mayo.

**Línea a Nueva-York-Cuba**  
 El rápido vapor de lujo MANUEL ARNUS saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para Nueva-York y Habana.

**Línea a Filipinas**

El vapor **"TUNGSHA"** saldrá el 10 de abril, para Manila y Yokohama.

Servicio tipo gran hotel, gran confort, espléndida cocina, orquesta, fiestas a bordo, piscina, cine, tenís, radio, T. S. H., capilla, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en Valencia: Al Agente M. MANGLANO, barón de Vallvert, MAR, 55 - Teléfono 13.920 QUE RESERVARA CABIDA PARA CARGA Y EXPENDE PASAJES

**¡¡ATENCIÓN, SEÑORA!!**

Use **TRICOLISINA** del doctor Bosch  
 Científico y racional tratamiento  
**DÉPILATORIO**  
 que NO IRRITA el cutis  
 De exquisito aroma  
**NO ES UNO MAS - PRUÉBELO**  
 De venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

CAPITOL

Una corriente eléctrica conectada al sistema muscular y nervioso!

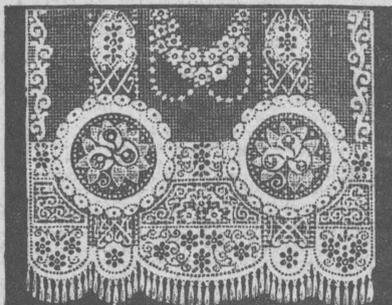
**TONICO FRABAL**

(MARCA REGISTRADA)

Poderoso tónico reconstituyente del sistema nervioso y muscular. Reintegra al organismo las fuerzas perdidas por desgastes excesivos de fósforo y estimula el apetito en casos de la más exagerada inapetencia

**MEDICACION ESPECIAL PARA JOVENES ANEMICAS Y NIÑOS**  
**VENTA EN FARMACIAS**

Depósito general:  
**Farmacia del Carmen, plaza de Mosén Sorall, 3 - Valencia**  
**TELÉFONO 10.678**



**CORTINAJES**

tapetes, stores, visillos, caminos mesa, cubrepianos, etc., se confeccionan en la fábrica de bordados  
**AVENIDA DE VICTORIA EUGENIA, 18**

**Una mala digestión**

es lo peor que puede haber, puesto que el estómago es el regulador de la vida de nutrición. Quidar su estómago y cuidará su salud. Para conseguir una digestión normal use el **Miperacil** (antes **Le Ferin Antigastráfrica**) del doctor Gil-Fernández.

De venta en todas las farmacias

**BALNEARIO DE LIÉRGANES**

(SANTANDER)

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón  
 Hotel del balneario con agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etc.

**Compañía Trasmediterránea**

RELACION DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA ESTA COMPAÑIA  
 SERVICIO FIJO SEMANAL MEDITERRANEO CON TABRICO

Salidas todos los jueves para Alicante, Cartagena, Motril-Almería, Málaga, Melilla, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Coruña, Ferrol, Museo Santander y Bilbao.

Además admite en este servicio carga para Avilés, San Esteban de Pravia, Laredo, Navia, Tejada, Rivadeo, Vega de Eirabado, Fos y Vivero, y al efecto se entregaran conocimientos útiles con estos corrientes.

**SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES**

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mahón.

Salidas de Valencia los viernes a las 19 horas para Ibiza-Mahón.

Salidas de Valencia los viernes a las 19 horas para Ibiza-Palma.

Llegadas los lunes y jueves a las siete horas de Palma e Ibiza, respectivamente.

**SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA**

con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde, y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

**SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS**

con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

**NUOVA LINEA DE FERNANDO POO**

con salidas el día 16 de cada mes a las 21 horas para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA EN VALENCIA. Gran Vía de Puente de Reina 41. teléfonos 32.887 y 32.924.

**COMPRAD MUEBLES BARGUES**

(FABRICACION PROPIA)

MUEBLES DE TODAS CLASES - Precios de fábrica

Exposición y venta: DON JUAN DE AUSTRIA, 6

Fábrica: AZGARRAGA, 37 - VALENCIA

**GASEOSA "FRIGORÍFICA"**

Pídala en todas partes, por ser la mejor

**MORA - AUTORIZACION AUTOMOVILISTA**

Despacho rápido de carnets de chófer de todas clases y categorías - Matrículas de Automóviles - Cambios de propiedad - Permisos internacionales de circulación - Altas y bajas - Impuestos Hacienda y Ayuntamiento - Autorizaciones paternales - Certificaciones penales - Licencias de caza y armas, etc., etc.

Cirilo Amorós, 46, bajo - Teléfono 14.864 - VALENCIA

**PADECER**

**TIFUS, GRIPPE, PALUDISMO, SARAMPION, PULMONIA, BRONCONEUMONIA**

o cualquier otra enfermedad de carácter infeccioso, ES DESCONOCER EN ABSOLUTO el enorme valor curativo de

**TREBUR**

ENTERAMENTE INOFENSIVO AL ORGANISMO

Una dosis por la mañana en ayunas, evita positivamente toda enfermedad infecciosa, por destruir, antes de su incubación, el microbio que la produce.

Si al sentirse indispuerto ataca en seguida los primeros síntomas de una enfermedad, no dude que evitará Vd. su desarrollo y posibles consecuencias graves.

TOMANDO

**TREBUR**

De VENTA en Farmacias y Centros de Específicos

**CALLOS Y DUREZAS**

DE LOS PIES, CURAN SEGURA Y RADICALMENTE A LOS CINCO

DÍAS DE USAR EL CALICIDA-ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómodo. No huele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones a dos pesetas. ARGENSOLA, FARMACIA, MADRID. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro CALICIDA. PIDASE EN FARMACIAS SERIAS Y ACREDITADAS, EXIGIENDO EL NOMBRE ABRAS XIFRA. Véndese en Valencia en todas las farmacias y droguerías.

**Camas Darás - Doradas, niqueladas y de hierro**

Despacho: Arzobispo Mayor, 13  
 Fábrica: Almas, 10 - Tel. 12.143

—Al momento.  
 Y la posadera se apresuró a servirle.

La sala común de la posada del «Caballo Rojo» servía de centro de reunión a los buenos vecinos de Vic-sur-Braines, que iban a jugar un rato a las cartas y a beber un frasco de cerveza.

La entrada de algunos consumidores interrumpió el diálogo entre la posadera y Mauricio, con gran satisfacción del último, que sabía ya lo que deseaba, y, por lo tanto, no tenía interés alguno en seguir hablando.

Habíase levantado más temprano que de costumbre, y esto, unido al cansancio natural del viaje, hacía que empezase a sentir necesidad de reposo.

La conversación de los jugadores y consumidores de cerveza no le distraía poco ni mucho.

Concluyó de comer, tomó café, bebió un par de copas de kirsch, fumó un cigarro al lado del fuego y se retiró a su cuarto, acostándose en seguida.

—¿A qué hora queréis que se os llame mañana?—le preguntó la señora Huret, antes de que se retirase.

—A ninguna.—respondió él.—Despertaré sin necesidad de que me llamen.

Lo sabía por experiencia. Cuando tenía que madrugar, no había necesidad de que le llamasen, aunque se acostase muy tarde.

**CAPITULO XVII**

Quién era la hermana de leche de Simón

Ya estaba Mauricio levantado a las nueve de la mañana del día siguiente.

Según había dicho, no necesitó que nadie le llamase, para madrugar.

Después de almorzar fuerte y de celebrar de nuevo el mérito del vino de Sain Jacques, que, en efecto, le gustaba mucho, salió de la posada y dirigióse al camino de Pully.

Un campesino indicóle por dónde debía ir, y al cabo de tres cuartos de hora llegaba a la aldea, o mejor dicho, al caserío donde habitaba Claudina Charvet.

El caserío parecía completamente solitario.

Como el frío era muy intenso, los campesinos no salían de sus viviendas, ocupándose en limpiar el grano.

El ruido que producía aquel trabajo era el único que llegaba hasta Mauricio.

Una ligera capa de nieve cubría el suelo.

Un campesino, emboscado detrás de un montón de paja, esperaba, con la escopeta en la mano, que acudiesen algunos pajarillos a comer los granos de avena que de antemano había esparcido por el suelo.

El ruido de los pasos del joven le hizo volver la cabeza receloso, pues estaba prohibido cazar furtivamente,

te, y el que llegaba podía muy bien ser alguna autoridad.

Por si acaso, se retiró a otro lado, dejando la escopeta entre la paja.

Mauricio, que comprendió toda aquella pantomima, se fué derecho al campesino.

Aumentó el temor de éste; pero tranquilizóse un tanto al oír que el desconocido le preguntaba:

—¿Me haríais el favor de decirme dónde vive la señora Claudina Charvet?

—Sí, señor,—contestó el leñador, pues leñador era el interpelado.—No tenéis más que seguir adelante, siempre adelante. Cuando veáis a la izquierda una casa grande, en el patio de la cual hay plantados cuatro nogales, entrad en ella. Allí vive la señora Charvet.

—Gracias.

—Para servirlos.

Mauricio prosiguió su marcha. El leñador volvió a coger la escopeta y se puso otra vez en acecho. Al cabo de unos diez minutos llegó el joven al patio de los nogales.

Atravesó aquel patio y llamó con suavidad a la puerta de la casa, que era bastante grande y estaba sólidamente construida.

A la derecha se veían los establos y un gran cobertizo, bajo el cual había varios instrumentos agrícolas codenados al reposo, a causa de lo riguroso de la estación.

Aquellos instrumentos probaban que Claudina Charvet poseía, efectivamente, bienes raíces, como había dicho la posadera.

Como no le contestaron, volvió a llamar con más fuerza.

—Adelante,—dijo desde dentro una voz.

El joven empujó la puerta, que no estaba más que entornada, y entró en una habitación muy grande en la que había una chimenea de piedra gris.

En la chimenea chisporroteaba un buen fuego de sarmientos.

Delante del fuego se veían dos chiquillos moletados, de rostro rubicundo, vigilados por una mujer de cincuenta años, no mal parecida, y una muchacha de quince, que era el prototipo de la fealdad.

La mujer se levantó al ver entrar al joven.

Los chiquillos, asustados, se marcharon a un rincón, y desde allí miraban con espantados ojos al intruso.

La joven, que no era sino la criada de Claudina Charvet, fué sentarse al lado de una ventana y allí prosiguió su interrumpido trabajo, que consistía en remendar con lana gorda medias de niño.

—¿Qué deseáis, caballero?—preguntó la mujer.

Mauricio contestó a esta pregunta con la siguiente:

—Es a la señora Charvet a quien tengo el gusto de hablar?

**Se alquila**

El Teatro Cine Español de Benetuser, bien sea para espectáculo o para fábrica o almacena. Razón en la calle Estación, número 9, de Benetuser.

**Ricardo Garriga**

La fábrica de artículos para viaje y de piel tiene el gusto de participar a su distinguida clientela el traslado de despacho a la calle de la Paz, núm. 5, donde encontrará un inmenso surtido en todos sus artículos

**Pulimentador de muebles**

Calle de Miñana, 5, bajo

MARMOLES Y LAPIDAS MESAS Y VELADORES, para cafés, nuevos, más baratos que los usados. Véelos antes de comprar en otro sitio. Precios de LIQUIDACION

BONAQUASA - PAZ, 31  
 Teléfono 14.829

CARIDAD  
 La necesita matrimonio con tres hijos y el marido enfermo en el Hospital. Sancho Berzón, 15, porche.



**ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA**

(Bally-Ballière - Hiera)

En su nueva edición ha sido aumentado

4 TOMOS

Calificados encuadernados con caso 9,500 páginas en total

MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS  
 54 MAPAS EN COLORES  
 DE LAS PROVINCIAS Y POSESIONES DE ESPAÑA

Esta obra contiene los datos del Comercio, Industria y Profesiones de España y Posesiones y una extensa Sección Extranjera con datos de todos los países del Globo

Precio de un ejemplar completo: 90 Ptas. franco de portes en toda España

ANUNCIAR EN EL ANUARIO ES DAR CON LA EFICACIA DE LA PUBLICIDAD

Anuario Bally-Ballière y Hiera Román, S. C. Barrio Grande, 60 y 62 BARCELONA

**STUDIO FILATELICO**

Sellos para colecciones - Compraventa

Calle del MAR, 25, entresuelo

Única casa en Valencia